

De machos a hombres: Violencia de género y desplazamiento forzado

Promotoría Juvenil Campaña Lazo Blanco



COLECTIVO
HOMBRES
Y MASCULINIDADES

Colombia

@ ACNUR
Representante: Jean-Noel Wetterwald
Coordinación del Proyecto
Saskia Loochkart
Stefano Feliciani

@ Colectivo Hombres y Masculinidades
www.masculinidadescolombia.com
Representante Legal: Iván García S.
Presidente: Javier Omar Ruiz A.
Coordinador Campaña Lazo Blanco:
Román A. Huertas

Sistematización
Román Alexis Huertas M
Javier Omar Ruiz A.
Stefano Feliciani

Fotografías
Javier Omar Ruiz A.

ISBN: _____
1ª edición
Bogotá, D.C: Febrero 2009

Diseño y Producción
Ximena Correal Cabezas

Impresión

Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción parcial o total siempre y cuando se cite la fuente.

Esta publicación ha sido posible gracias a



Las opiniones expresadas en estas publicación son responsabilidad de los autores y no representan necesariamente las de las organizaciones que colaboraron



Tabla de Contenido

Participantes	
Colectivo Hombres y Masculinidades	
ACNUR	
PNUD	
Mesa Mujer y Conflicto Armado	
Profamilia	
Onusida	
Defensoría del Pueblo.	
Oficina Política Pública Mujer y Géneros – Alcaldía Mayor	
Programa Manos Amigas, ONU	
Reconocimiento a:	
Tiziana Clerico, Acnur	
Ingrid Zamora,	
Aratnza Larizgoita, Unifem	
Javier Mena, OACNUDH	
Juan Carlos Gómez, Facultad Trabajo Social, U. Nacional.	
Génica Mazzoldi, Opción Legal	
Tato Lopera	
Alfredo Centeno, Colegio Clemencia Holguín	
Ana Mercedes Díaz, Liceo Femenino	
Tatiana Rodríguez y Rocío Sarmiento, Colegio Bravo Páez	
Jairo Velazquez, Colegio Cafam-Los Naranjos	
Mercedes Tello, U. N. Radio	
Capítulo 1	
Así fue el proyecto de Promotoría Juvenil Campaña del Lazo Blanco -Colombia	9
A. Contexto político del Proyecto	11
1. Desplazamiento Forzado y Violencia Sexual y por Motivos de Género en Colombia	11
2. Dispositivos Normativos	18
a. Normatividad Internacional	18
b. Normatividad en Colombia	19
3. La violencia de género en Colombia	24
B. Lineamientos de definición del Proyecto	27
C. El ACNUR y la masculinidad	29
1. ¿Por qué incluir la masculinidad en el trabajo de género?	29
2. ACNUR – Colombia, y su experiencia de trabajo con masculinidad	35
D. Algunas conclusiones	38
Capítulo 2	
Fundamentos y proceso del Proyecto de Promotoría Juvenil	41
A. Horizonte conceptual	43
1. Una perspectiva relacional de género	44
2. Un énfasis en la masculinidad	45
3. Un población protagonista: las y los jóvenes	46
4. Una concepción metodológica: La vivencial	46
5. Un propósito: posicionamiento público y político	47
B. Reconstrucción histórica del proceso	48
1. Primer Año: Somos hombres que nos comprometemos y rechazamos las VBG	48
2. Segundo Año. De jóvenes para jóvenes y por otras masculinidades	50
3. Tercer año. Masculinidades que caminan en busca de más hombres que se comprometan	54



con el no a la VBG	
4. Último año/2008: un tejido de hombres, una barrera para la VBG	59
Capítulo 3	
Las guías para el camino	61
A. Los principios pedagógicos	63
B. Metodología de trabajo	
1. Espacios de encuentro, generadores y creativos	67
2. Las Iniciativas Juveniles	68
3. Las Intervenciones - Acciones Consensuadas	68
C. Lo innovador del proceso, hallazgos y logros	70
Capitulo 4	
Herramientas pedagógicas incorporadas en el proceso	77
Capitulo 5	
El camino queda abierto	85
A. Aprendizajes	88
1. Conceptuales	88
2. Metodológicos	89
3. Políticos	90
B. Recomendaciones	90
1. A las instituciones y entidades del Estado	90
2. Al Sistema de Naciones Unidas	91
3. A la Cooperación Internacional	91
4. A las organizaciones no gubernamentales	91
5. A la academia	92

Presentación

El presente documento es la sistematización de la experiencia realizada por un grupo de jóvenes colombianos que entre 2005 y 2008, se formaron y movilizaron como Promotores Juveniles de la Campaña del Lazo Blanco de No Violencia contra las Mujeres, campaña surgida en Canadá en 1991, a raíz del feminicidio de 14 mujeres en 1989 en un centro de estudios superiores de Montreal.

La Campaña llegó a Colombia en el 2004 de la mano de una funcionaria del Sistema de Naciones Unidas, Tiziana Clerico, quien se dio a la tarea de ganar aliados para una propuesta de trabajo que arrancó al año siguiente con el acompañamiento de las demás agencias del Sistema de Naciones Unidas, de varias entidades estatales, ONGs y personalidades vinculadas a la cultura y al deporte.

El equipo de trabajo se constituyó en varios comités, uno de ellos, el Académico, que fue el responsable de adelantar las actividades formativas de las que se da cuenta en este texto, el mismo que estuvo coordinado por el Colectivo Hombres y Masculinidades y acompañado política y económicamente por ACNUR.

El Colectivo Hombres y Masculinidades, entidad no gubernamental creada en 1996, viene impulsando en el país el posicionamiento del tema de las masculinidades, tanto como un aspecto a trabajar en la vida personal de los hombres, como un aspecto que toca con las políticas públicas. Dada su experiencia académica y práctica, pudo hacer real la propuesta de hacer de los y las jóvenes, activistas comprometidos con el propósito de la Campaña del Lazo Blanco, tanto en sus vidas personales como en la dinámica social.

Introducción

A través del Programa de Promotoría Juvenil, las instituciones integrantes del Comité Académico de la Campaña de Lazo Blanco de No Violencia Contra las Mujeres en Colombia (en adelante nombrada como Campaña del Lazo Blanco), en cabeza del Colectivo Hombres y Masculinidades, con el acompañamiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia -ACNUR, se adelantó una propuesta de capacitación y formación para jóvenes hombres y mujeres en situación de alta vulnerabilidad y afectados/as por el fenómeno del desplazamiento forzado. Se buscaba con ello prevenir las violencias basadas en género, favoreciendo nuevas construcciones de identidades genéricas y la transformación de actitudes, roles y estilos de vida. Ello llevó a fortalecer el ejercicio de los derechos, vinculado a un aprendizaje desde una perspectiva relacional de género.

Este proceso se explica a continuación en los siguientes capítulos:

El primero, ofrece la reconstrucción histórica del proceso de capacitación y formación a jóvenes de Bogotá y otros municipios del país. El capítulo contiene los siguientes apartados: en el primero, denominado Contexto político del programa de capacitación, se delimita el horizonte político a partir del cual surgió el proyecto. Un segundo apartado titulado Definición del programa, muestra los contenidos y pertinencias para el trabajo con la población objeto del proyecto. En tercer lugar se plantea la situación del proyecto en el marco del mandato y misión del ACNUR.

En un segundo capítulo se aborda el horizonte conceptual sobre el que se sustentó la metodología, haciendo referencia a los ejes transversales que la estructuran: género, masculinidad, cuerpo, juventud y política. Luego se ofrece la reconstrucción del proceso por años, haciendo un recuento cronológico de los diferentes momentos del proyecto de Promotoría Juvenil.

El tercer capítulo, da cuenta de los principios pedagógicos y la metodología de trabajo, y en general se hace referencia a las iniciativas juveniles y a los hallazgos desarrollados en el proyecto.

El capítulo cuarto, nos lleva a analizar las distintas herramientas pedagógicas que fueron incorporadas durante el ejercicio del proyecto, varias de las cuales son materiales de entidades hermanas y que aportaron tanto al proceso de capacitación como de movilización.

En el quinto capítulo se hacen varias recomendaciones como fruto del balance del proyecto, y se indican además cuales fueron los principales aprendizajes tenidos durante este proceso.

Capítulo 1 Así fue el proyecto de Promotoría Juvenil Campaña del Lazo Blanco-Colombia





A. CONTEXTO POLÍTICO DEL PROYECTO

La Campaña del Lazo Blanco tiene en Colombia un contexto histórico y político bastante particular, ya que la historia del país desde hace muchas décadas ha estado cruzada tanto por la violencia política como por la cotidiana, la que por cierto se ha visto exacerbada lamentablemente por este acumulado histórico. En este contexto la violencia por razón de género, en especial la violencia sexual, ha tenido un grave impacto en términos cuantitativos y cualitativos en mujeres, niñas y niños quienes como víctimas, han sufrido los vejámenes del conflicto armado interno, además de verse obligadas/os al desplazamiento forzado.

Para el año 2007, según cifras presentadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal, se registraron en Colombia, 77.745 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales 13.913 referencian situaciones de maltrato infantil, 46.315 maltrato entre cónyuges, y 17.510 casos de violencia entre familiares. Los años de vida saludables perdidos –AVISA, por violencia intrafamiliar, ascendieron en el 2007 a 89.025 años, esto es, 9.287 más que en el 2006, y la cifra más alta en los últimos cinco años¹.



Hermanamiento de campañas: **Lazo Blanco y Oficina Mujer y Géneros**

1. Desplazamiento forzado y violencia sexual y por motivos de género en Colombia²

Diversas investigaciones han documentado la situación de las mujeres desplazadas en Colombia en relación con la Violencia Sexual Basada en Género - VSBG en el marco del conflicto armado y en las etapas posteriores al desplazamiento forzado.

Entre las citadas por la Corte Constitucional en el Auto 092/2008 se encuentran: el Balance de la Política Pública para la Atención Integral al Desplazamiento Forzado 2004-2006; la Encuesta de Profamilia, Salud

1. Ver www.medicinalegal.gov.co

2. Estrategia para la Prevención y Respuesta a la Violencia Sexual y por Motivos de Género, ACNUR-Colombia. Documento no publicado. Bogotá, 2008



Sexual y Reproductiva en Zonas Marginadas-Situación de las Mujeres Desplazadas, 2005; la Encuesta Nacional de Verificación 2007 de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado Interno; los informes de la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado; el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia; el informe Estado nutricional, de alimentación y condiciones de salud de la población desplazada por la violencia en seis sub-regiones del país, del Programa Mundial de Alimentos, OPS y Comisión Europea, 2006; la Directriz de Atención Integral a la Población Desplazada con Enfoque Diferencial de Género, de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el ACNUR, entre otras.

En Colombia la mayoría de víctimas de la VSBG son mujeres adultas, jóvenes y niñas. Según la Defensoría del Pueblo³, en el 2006 por cada cinco mujeres víctimas, un hombre, generalmente niño, fue víctima de violencia sexual. En general, el 75.7% de casos registrados por Medicina Legal en el 2006, fueron de menores de 18 años, siendo la población más afectada las niñas entre 10 a 14 años con un 36%, seguidas de niñas entre 5 y 9 años con un 25.2%.

En el marco del conflicto armado y en las etapas posteriores al desplazamiento forzado existen riesgos de género que exponen a las mujeres a graves violaciones de sus derechos humanos y que exigen del Estado su reconocimiento como sujetos especiales de protección constitucional reforzada, de acuerdo con el Auto 092/2008.

Algunos de estos riesgos en el marco del conflicto armado y que pueden ser generadoras de desplazamientos forzados ya habían sido advertidos por el ACNUR⁴:

- violencia sexual y por motivos de género en el marco del conflicto armado;
- persecución como castigo por relaciones sentimentales con integrantes de algún grupo armado;
- pertenencia a organizaciones sociales y comunitarias de mujeres;
- reclutamiento de mujeres por grupos armados para el cumplimiento de roles tradicionales de género dentro de estas organizaciones;
- ausencia de atención a la viudez causada por la violencia y
- reclutamiento u otro tipo de amenazas contra sus hijos.

Estos y otros riesgos de género han sido identificados por la Corte Constitucional:

- riesgo de persecución por las estrategias de control coercitivo del comportamiento público y privado de las personas implementadas por los grupos armados ilegales en extensas áreas del territorio nacional;
- riesgo por el asesinato o desaparición de su proveedor económico;
- riesgo de ser despojadas de sus tierras y su patrimonio con mayor facilidad por los actores armados ilegales; y
- riesgos derivados de la condición de discriminación y vulnerabilidad acentuada de las mujeres indígenas y afrocolombianas.

El desplazamiento forzado es una múltiple violación

de derechos fundamentales de las víctimas y en el caso de las mujeres, su condición de género las hace más vulnerables a sufrir estas violaciones y a soportar una carga desproporcionada de los efectos del desplazamiento.

La violencia sexual es una de las situaciones más graves, recurrentes y desconocidas en el marco del conflicto armado. De acuerdo con la Corte Constitucional, ésta obedece a “(...) una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano, así como lo son la explotación y el abuso sexuales, por parte de todos los grupos armados ilegales enfrentados, y en algunos casos aislados, por parte de agentes individuales de la Fuerza Pública”⁵.

Dentro de los crímenes sexuales relatados por las víctimas a la Corte Constitucional se encuentran:

- “i) actos de violencia sexual perpetrados como parte integrante de operaciones violentas de mayor envergadura -tales como masacres, tomas, pillajes y destrucciones de poblados;
- ii) actos deliberados de violencia sexual cometidos ya no en el marco de acciones violentas de mayor alcance, sino individualmente por los miembros de todos los grupos armados;
- iii) La violencia sexual contra mujeres señaladas de tener relaciones familiares o afectivas (reales o presuntas) con un miembro o colaborador de alguno de los actores armados legales e ilegales, por parte de sus bandos enemigos, que incluye actos tales como violaciones individuales y colectivas, torturas y mutilaciones sexuales, en tanto forma de retaliación y de amedrentamiento de sus comunidades;
- iv) la violencia sexual contra las mujeres, jóvenes y niñas que son reclutadas forzosamente por los grupos armados al margen de la ley;
- v) el sometimiento de las mujeres, jóvenes y niñas civiles a violaciones, abusos y acosos sexuales individuales o colectivos por parte de los miembros de los grupos armados que operan en su región con el propósito de obtener éstos su propio placer sexual;
- vi) actos de violencia sexual, tortura, mutilaciones sexuales y desnudez pública forzosa o humillación sexual de las mujeres civiles que quebrantan con su comportamiento público o privado los códigos sociales de conducta impuestos de facto por los grupos armados al margen de la ley;
- vii) actos de violencia sexual contra mujeres que forman parte de organizaciones sociales, comunitarias o políticas o que se desempeñan como líderes o promotoras de derechos humanos;

3. Informe del proyecto Promoción y Monitoreo de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres Víctimas de Desplazamiento Forzado con Énfasis en Violencias Intrafamiliar y Sexual, Defensoría del Pueblo, Bogotá, 2008.

4. Balance de la Política Pública para la Atención Integral al Desplazamiento Forzado 2004- abril 2007, capítulo El Enfoque Diferencial y el Proceso de la Sentencia T-025 de 2004, pág. 254. ACNUR, Bogotá, 2007

5. Corte Constitucional Auto 092 de 2008. Bogotá.

- viii) casos de prostitución forzada y esclavización sexual de mujeres civiles, perpetrados por miembros de los grupos armados ilegales;
- ix) amenazas de cometer los actos anteriormente enlistados, o atrocidades semejantes”⁶.

Establece que estos crímenes se cometen principalmente sobre niñas entre 10 y 14 años y sobre mujeres indígenas y afro descendientes, agravados por la inacción oficial, la ausencia de denuncias y la impunidad de los perpetradores.

En la Directriz de Género de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, se concluye que la violencia sexual es una causa del desplazamiento forzado tanto de la víctima como de sus familiares. Menciona también los efectos de la violencia sexual sobre las víctimas: “La violación, mutilación, tortura o cualquier forma de abuso sexual implican, en algunos casos, heridas, enfermedades, infecciones, discapacidades permanentes, dolencias crónicas, problemas gastrointestinales, trastorno del sueño, trastornos alimenticios, y abuso del alcohol y de las drogas. Así mismo las mujeres pueden sufrir aborto natural, embarazo no deseado, aborto inseguro, enfermedades de transmisión sexual, trastornos menstruales, complicaciones en el embarazo, trastornos ginecológicos y sexuales. Genera discriminación en el entorno social, re-victimizándolas ya que los estereotipos sociales generalmente culpan a la mujer de la violencia sexual ejercida contra ellas”⁷.

En las etapas posteriores al momento del desplazamiento, la Corte Constitucional ha identificado 18 facetas de género que ponen en riesgo a las mujeres desplazadas de ser víctimas de la VSBG. Estas facetas se derivan de patrones de violencia y de discriminación de género pre-existentes al desplazamiento en la sociedad colombiana y de problemas específicos de las mujeres desplazadas en el acceso a la respuesta estatal al desplazamiento y en su reintegración social en los lugares de recepción.

En las etapas posteriores al momento del desplazamiento, la Corte Constitucional ha identificado 18 facetas de género que ponen en riesgo a las mujeres desplazadas de ser víctimas de la VSBG. Estas facetas se derivan de patrones de violencia y de discriminación de género pre-existentes al desplazamiento en la sociedad colombiana y de problemas específicos de las mujeres desplazadas en el acceso a la respuesta

estatal al desplazamiento y en su reintegración social en los lugares de recepción.

Dichas facetas de género son:

- “(i) la violencia y el abuso sexuales, incluida la prostitución forzada, la esclavitud sexual o la trata de personas con fines de explotación sexual;
- (ii) la violencia intrafamiliar y la violencia comunitaria por motivos de género;
- (iii) el desconocimiento y vulneración de su derecho a la salud y especialmente de sus derechos sexuales y reproductivos a todo nivel, con particular gravedad en el caso de las niñas y adolescentes pero también de las mujeres gestantes y lactantes;
- (iv) la asunción del rol de jefatura de hogar femenina sin las condiciones de subsistencia material mínimas requeridas por el principio de dignidad humana, con especiales complicaciones en casos de mujeres con niños pequeños, mujeres con problemas de salud, mujeres con discapacidad o adultas mayores;
- (v) obstáculos agravados en el acceso al sistema educativo;
- (vi) obstáculos agravados en la inserción al sistema económico y en el acceso a oportunidades laborales y productivas;
- (vii) la explotación doméstica y laboral, incluida la trata de personas con fines de explotación económica;
- (viii) obstáculos agravados en el acceso a la propiedad de la tierra y en la protección de su patrimonio hacia el futuro, especialmente en los planes de retorno y reubicación;
- (ix) los cuadros de discriminación social aguda de las mujeres indígenas y afrodescendientes desplazadas;
- (x) la violencia contra las mujeres líderes o que adquieren visibilidad pública por sus labores de promoción social, cívica o de los derechos humanos;
- (xi) la discriminación en su inserción a espacios públicos y políticos, con impacto especial sobre su dere-

cho a la participación;

- (xii) el desconocimiento frontal de sus derechos como víctimas del conflicto armado a la justicia, la verdad, la reparación y la garantía de no repetición;
- (xiii) los especiales requerimientos de atención y acompañamiento psicosocial de las mujeres desplazadas, que se han visto gravemente insatisfechos;
- (xiv) problemas específicos de las mujeres ante el sistema oficial de registro de la población desplazada, así como ante el proceso de caracterización;
- (xv) problemas de accesibilidad de las mujeres al sistema de atención a la población desplazada;
- (xvi) una alta frecuencia de funcionarios no capacitados para atender a las mujeres desplazadas, o abiertamente hostiles e insensibles a su situación;
- (xvii) el enfoque a menudo “familiarista” del sistema de atención a la población desplazada, que descuida la atención de un altísimo número de mujeres desplazadas que no son cabezas de familia; y
- (xviii) la reticencia estructural del sistema de atención a otorgar la prórroga de la Atención Humanitaria de Emergencia a las mujeres que llenan las condiciones para recibirla”⁸.

Las anteriores facetas de género producen un impacto diferencial y desproporcionado del desplazamiento forzado sobre las mujeres desplazadas, frente al que soporta la población masculina desplazada.

La violencia intrafamiliar y el desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, son dos riesgos de género después del momento del desplazamiento forzado. Casos de esta naturaleza se han presentado en mayor medida en las mujeres desplazadas frente al promedio nacional de la población femenina.

6. La Corte Constitucional recibió 600 relatos de casos de violencia sexual, de igual número de mujeres desplazadas, los cuales fueron remitidos a la Fiscalía General de la Nación para su investigación. Bogotá.

7. Conserjería Presidencial para la Equidad de la Mujer, ACNUR Directriz de atención integral para la población desplazada con enfoque de Género. En proceso de edición- Bogotá, 2008.

8. Auto 092 de 2008.

Según la encuesta de Profamilia “Salud Sexual y Reproductiva en Zonas Marginadas - Situación de las Mujeres Desplazadas, 2005”, el 44.4% de las mujeres desplazadas ha sido víctima de agresión física por parte del esposo o compañero.

Las siguientes cifras revelan un impacto de la violencia física mayor en las mujeres desplazadas que en el resto de la población femenina:

- El 13.6% han sido amenazadas con un arma frente al 8% de promedio nacional
- El 7% han sido atacadas con un arma frente al 4% de promedio nacional
- Al 6% las han tratado de estrangular o quemar frente al 5% de promedio nacional
- El 5% han sido mordidas frente al 3% de promedio nacional

En relación con la salud sexual y reproductiva de las mujeres desplazadas, la Encuesta de Profamilia reveló:

- El número de hijos de las mujeres desplazadas entre 40 y 49 años de edad fue de 5.8; cifra mayor que el promedio nacional correspondiente a 3.1.
- El porcentaje de embarazos en las mujeres desplazadas entre 13 a 19 años es de 23.9%, frente al 20.5% del promedio nacional.
- El embarazo no deseado llega al 36.7%, frente al 22.1% del promedio nacional.
- El 30% de las mujeres embarazadas desplazadas aseguraron no haber recibido atención prenatal.
- El 22.9% de las mujeres desplazadas sufrieron un aborto o pérdida, frente al 17.5% del promedio nacional.
- El 12% no sabe cómo prevenir el contagio de SIDA.
- El 10.9% no sabe qué es una citología y el 19.8% nunca se ha practicado una.

En la Directriz de Género se advierten riesgos presentes en la fase de atención humanitaria de emergencia en los procesos de desplazamientos masivos, uno de ellos es: “La convivencia en espacios no acondicionados para alojar familias, las necesidades básicas para la subsistencia

- El 36.2% de las mujeres desplazadas han sido golpeadas con la mano, frente al 29% de promedio nacional
- El 16.8% han sido golpeadas con un objeto duro frente al 9% de promedio nacional
- El 18% han sido pateadas o arrastradas frente al 12.6% de promedio nacional
- El 12.9% han sido violadas frente al 12% de promedio nacional

insatisfechas, el miedo y los conflictos derivados de la convivencia son algunos de los factores que aumentan el riesgo de la violencia intrafamiliar y la violencia sexual. Las mujeres y los niños son las principales víctimas de esas formas de violencia”⁹.

También evidencia el estado de vulnerabilidad de las mujeres desplazadas cuando llegan a otro municipio o ciudad: “Cuando las mujeres desplazadas llegan a los municipios receptores se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad debido a que no pueden proveer-se por sí mismas. Se hospedan en lugares peligrosos bien por desconocimiento del entorno o bien porque no pueden pagar un lugar mejor. En otros casos las acogen familiares que pueden aprovecharse de la situación en que ellas se encuentran”¹⁰.

Las mujeres desplazadas son discriminadas no sólo por razón de género, sino también por su condición de desplazamiento, por su edad y por su pertenencia a un grupo étnico; es así que en el caso de las mujeres desplazadas afrocolombianas e indígenas, que han sufrido históricamente la discriminación por su origen étnico, con el desplazamiento forzado se ven sometidas a un doble proceso de discriminación.

En relación con los obstáculos para el acceso a la educación en las mujeres desplazadas, la Directriz explica uno de ellos: “Uno de los roles que más dificulta los procesos de educación formal de las mujeres desplazadas es el de madre, entendido como una responsabilidad exclusiva de las mujeres y como un impedimento para desarrollar el proyecto de vida personal. El rol de madre, así asumido por el papá del hijo y por la sociedad que rodea a la madre, implica que todas las responsabilidades con relación a los hijos, como llevarlos al médico, alimentarlos, educarlos, etc., han de ser asumidas por las mujeres, lo que implica una sobrecarga de trabajo que le impide ir al colegio y cumplir con los deberes escolares. Las familias suelen ejercer mucha presión sobre las mujeres o las niñas que quedan embarazadas para que abandonen el estudio y se dediquen al cuidado de los hijos”¹¹.

De acuerdo con el contexto descrito, resulta fundamental la formulación y adopción de políticas públicas con enfoque diferencial de género y en particular el diseño de respuestas a las víctimas de la violencia sexual y por motivos de género.

Frente a la necesidad de diseñar la política a partir de un enfoque diferencial de género, edad y diversidad, el ACNUR recomendó al Estado:

9. Conserjería Presidencial para la Equidad de la Mujer, ACNUR Directriz de atención integral para la población desplazada con enfoque de Género. En proceso de edición Bogotá, 2008.

10. Idem.

11. Idem.

- “i) articular las diferentes políticas desarrolladas por el Estado en esta materia;
- ii) comprender integralmente la responsabilidad compartida del SNAIPD en el desarrollo del enfoque diferencial;
- iii) fortalecer con recursos humanos y financieros, el rol y liderazgo de instituciones como el ICBF, la Consejería presidencial para la Equidad de la Mujer y la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior;
- iv) fortalecer Acción Social como entidad coordinadora del SNAIPD para que articule en las distintas fases del desplazamiento la integralidad de este enfoque con la caracterización diferencial”¹².

Aunque de manera general las Violencias Basadas en Género -VBG- ponen en peligro la vida de mujeres, niñas y niños, en Colombia no ha sido fácil precisar un marco normativo que garantice de manera efectiva, eficaz y eficiente los compromisos y acuerdos asumidos en los dispositivos internacionales y nacionales, frente a la garantía, protección y restauración de los derechos de las víctimas y sobrevivientes.

2. Dispositivos Normativos

Vale la pena reseñar las normatividades con las que se cuenta para trabajos que como los de la Campaña, se adelanten en defensa de los derechos humanos desde una perspectiva relacional de género

a. Normatividad Internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, París y Viena
- Declaración de los Derechos de los Niños 1989 (aprobada en Colombia ley 12, 1991)
- Declaración en Estocolmo con motivo del primer Congreso Mundial Contra la Exploatación Sexual y Comercial de la Niñez, 1966 (aprobada en Colombia, ley 74, 1968)
- Congreso mundial de Yokohama, Sobre SSR 2001 (Colombia, ley 765, 2002, y ley 679, 2001)
- Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer, Naciones Unidas, 1967, que comienza a preparar la CEDAW en 1974. La Asamblea General de las Naciones Unidas finalmente la aprobó el 18 de diciembre de 1979.
- Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra

la Mujer, Belm Do Para, 1994 (aprobada en Colombia por la ley 248 de 1995, Arts. 2,3,8,9).

▪ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General ONU en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966; entrada en vigor: 23 de marzo de 1976, de conformidad con el artículo 49.

▪ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General ONU en su resolución 2200 A (XXI) entrada en vigor: 23 de marzo de 1976, de conformidad con el artículo 27.

▪ Conferencia del Cairo, 1995 y Beijing, 2000, sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, recogida en resolución 412 del 2000 del Ministerio de Salud y en la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del 2003, Colombia.

▪ Pacto Internacional Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convenciones y Declaraciones (CEDAW, DEVAW, Belem Do Para). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000.

▪ Convención sobre el Delito Cibernético, 2001.

▪ Disposiciones pertinentes al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. (1998).

▪ Convenio Nro. 182 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación (complementada por la Recomendación Nro. 190 de la OIT) del 19 de noviembre de 2000 y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del Niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 18 de enero de 2002.

b. Normatividad en Colombia

Dentro de la normatividad colombiana existen varios instrumentos legales que protegen y sancionan los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.



“Lastimar no es la opción”. Bucaramanga

12. ACNUR. Balance de la Política Pública para la Atención Integral al Desplazamiento Forzado 2004-2006. Bogotá.

En los artículos 13 y 43 de la Constitución Política Nacional, el Estado colombiano reconoce su deber de protección y garantía de los derechos de las mujeres, en condiciones de igualdad y sin discriminación basada en el género.

La VSBG ocurre tanto en ámbitos públicos como privados. El ámbito privado se refiere al contexto familiar, el cual se convierte en el escenario más común de la VSBG contra compañeras, hijas y hermanas. Con el fin de proteger la armonía familiar y con el ánimo de prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar, se promulgó la Ley 294 de 1996, en cumplimiento con las obligaciones internacionales derivadas de la Convención de Belem do Pará, que protege a los miembros de la familia que hayan sido víctimas de daño físico o psíquico, de amenazas, agravios, ofensas o cualquier otra forma de agresión cometida por otro miembro del grupo familiar.

La Ley 294 en el artículo 25 tipificaba la violencia sexual entre cónyuges como un delito con una pena menor (6 meses a 2 años) a la contenida en el Código Penal Acusatorio (8 a 20 años). Al respecto la Corte Constitucional se pronunció en su Sentencia C-285 de 1997, declarando inexecutable dicho artículo al afirmar que asignar a unos mismos hechos condenas diferentes es un desconocimiento de los principios de igualdad y dignidad humana, así mismo señaló que ser víctima de violencia sexual por parte del cónyuge, no implica que la víctima merezca menor consideración en la valoración del daño.

La Ley 294 ha sido objeto de algunas reformas, que según la Defensoría del Pueblo han afectado “el espíritu protector y restaurador de los derechos de las víctimas y que ha significado un incremento progresivo en los niveles de impunidad frente a los delitos de violencia intrafamiliar”¹³.

La primera reforma fue realizada con la Ley 575 de 2000, que con base en recomendaciones para descongestionar el sistema judicial, trasladó la competencia para dictar medidas de protección de las instancias judiciales a las instancias administrativas, representadas en las Comisarias de Familia.

El Código Penal, Ley 599 de 2000, reformó el delito de violencia intrafamiliar, tipificándolo como querellable, conciliable, desistible y excarcelable. Lo que significó exponer a la víctima a ser revictimizada en los procesos de conciliación teniendo que enfrentar en una audiencia a su agresor, el cual podía retornar al hogar.

13. Delegada para los Derechos de la Niñez, la Juventud y la Mujer de la Defensoría del Pueblo, Congreso Internacional de Violencia Intrafamiliar, 2006, Bogotá.

El mecanismo de conciliación entre la víctima y el agresor para no llegar a procesos de judicialización, no garantizaba la reparación de los daños ocasionados, además de ser un mecanismo poco efectivo por la tendencia al incumplimiento de los acuerdos conciliatorios.

Con esta reforma se obligó a las mujeres a interponer personalmente la denuncia del delito ante la Fiscalía y no por terceros.

Posteriormente con la Ley 882 de 2004, se excluyó la agresión sexual del tipo penal denominado “violencia intrafamiliar” en el Código Penal Acusatorio. Al respecto, la Delegada para los Derechos de la Niñez, la Juventud y la Mujer de la Defensoría del Pueblo, manifestó que se “desdibujó el delito de violencia intrafamiliar al quitarle una de sus manifestaciones más comunes como es el de la violencia sexual”¹⁴.

En la actualidad, gracias a la expedición de la Ley 1142 de 2007, se excluyó del listado de delitos querellables el delito de violencia intrafamiliar al aumentar la pena de prisión de 4 a 8 años; como consecuencia el delito deja de ser desistible y excarcelable. Según la Defensoría del Pueblo, esta ley “constituye un avance garantista para las víctimas en relación con el acceso a la justicia”¹⁵.

En relación con la violencia basada en el género, el Congreso de la República aprobó una ley que protege a la mujer de cualquier tipo de violencia basada en el género. La Ley 171 de 2006, para prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres, le ordena al Estado colombiano la formulación e implementación de políticas públicas que prevengan y erradiquen todas las formas de violencia contra la mujer, además de adoptar medidas en las esferas de educación, comunicación, trabajo y salud, entre otras.

Para proteger a las mujeres víctimas de la violencia residentes en zonas geográficas en conflicto armado, la Ley 171 le ordena al Gobierno Nacional el aumento de la presencia de las instituciones encargadas de la prevención, protección y atención de la violencia contra la mujer, además de la adopción de medidas de investigación o sanción para los miembros de la Fuerza Pública que cometan actos de violencia contra las mujeres.

14. Idem
15. Idem

Para la obtención de información, monitoreo y seguimiento a la violencia contra la mujer, ordena la implementación del sistema diseñado por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, a través del Observatorio de Asuntos de Género.

Otros avances que presenta la Ley son:

- Aumento de la pena hasta 40 años de prisión como máximo, por asesinatos cometidos por esposos, compañeros o novios. Antes el delito era castigado con 25 años de cárcel como máximo.
- El acoso sexual se elevó a la categoría de delito, y los agresores tendrán penas de uno a tres años de prisión.
- Las demandas instauradas por las mujeres víctimas de maltratos o agresiones por parte de sus esposos o compañeros, no podrán retirarse. ▪Cualquier persona distinta a la víctima, que conozca casos de delitos de tipo sexual o de violencia intrafamiliar, puede presentar una denuncia ante las autoridades competentes y éstas están obligadas a abrir la investigación correspondiente.
- Reincorpora el concepto “daño sexual” a la definición de Violencia Intrafamiliar en la Ley 294 de 1996 y a la tipología penal en el Código Penal Acusatorio.

Por otro lado, el Estado colombiano ha acogido instrumentos internacionales que protegen a la mujer contra las distintas formas de violencia. Entre ellos ha ratificado:

- La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
- La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer, aprobada por la Ley 248 de 1995.
- El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, aprobado por la Ley 800 de 2008.
- El Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
- La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas
- Los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos

En el marco de políticas públicas de atención al desplazamiento forzado, el Plan Nacional de Atención a la Población Desplazada, Decreto 250 de 2005, plantea como uno de sus principios rectores el enfoque diferencial de género, edad y etnia, para la formulación y desarrollo de sus actividades.

En el mismo sentido, el Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, CNAIPD, ha ordenado a los funcionarios y entidades del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, SNAIPD, en los Acuerdos 03 de 2006 y 08 de 2007, acciones de prevención de conductas discriminatorias por parte de los funcionarios públicos basadas en la condición de desplazamiento, en el género, etnia y edad, así como la implementación de medidas para incorporar integralmente el enfoque diferencial en los programas y acciones de cada entidad y recomendaciones a la política en las instancias coordinadoras del SNAIPD.

En varios pronunciamientos la Corte Constitucional ha insistido en la necesidad de incorporar el enfoque diferencial de género en la política pública¹⁶. De igual manera esta necesidad ha sido manifestada por el ACNUR en el Balance de la Política Pública: “El enfoque diferencial de género, edad y diversidad aún no ha sido incorporado de manera integral a la política públicas de prevención, protección y atención al desplazamiento forzado”¹⁷.

La necesidad de articular la respuesta estatal con acciones afirmativas en torno al enfoque diferencial se destaca en la sentencia T-602 de 2003: “En consecuencia, para contrarrestar los efectos nocivos del reasentamiento involuntario producto del desplazamiento, y siempre que no sea posible el retorno al lugar de origen de los desplazados en condiciones de dignidad, voluntariedad y seguridad, la respuesta estatal debe articularse en torno a acciones afirmativas que garanticen

(i). el acceso a bienes y servicios básicos en condiciones de no discriminación,

(ii). la promoción de la igualdad,

(iii). la atención a minorías étnicas y a grupos tradicionalmente marginados, ya que no puede obviarse que Colombia es un país pluriétnico y multicultural y que buena parte de la población desplazada pertenece a los distintos grupos étnicos, así como tampoco puede olvidarse que dentro de la población afectada un gran porcentaje son mujeres y, bien sabido es que éstas padecen todavía una fuerte discriminación en las áreas rurales y en las zonas urbanas marginales¹⁸. Para expresarlo en otros términos, la atención a la población desplazada debe

16. Algunas sentencias de la Corte Constitucional en relación con la incorporación del enfoque diferencial de género en la política pública de atención al desplazamiento forzado son: las sentencias T-602 de 2003, T-721 de 2003, T-025 de 2004 y sus autos 218 de 2006, 333 de 2006 y el reciente auto 092 de 2008.

17. ACNUR. Balance de la Política Pública para la Atención Integral al Desplazamiento Forzado 2004-abril 2007. Bogotá, 2007

18. El subrayado es nuestro.

basarse en acciones afirmativas y en enfoques diferenciales sensibles al género, la generación, la etnia, la discapacidad y la opción sexual”¹⁹.

En el mismo año, la Corte en su sentencia T-721 se pronunció sobre la “necesidad de incorporar una perspectiva de género por la especial fuerza con la que (el desplazamiento) afecta a las mujeres”²⁰.

En el Auto 218 de 2006 de seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-025 de 2004, la Corte manifestó la “necesidad de adoptar un enfoque diferencial que reconozca que el desplazamiento surte efectos distintos dependiendo la edad y el género”²¹.

Pese a estas órdenes, el reciente Auto 092 de 2008 señala la dificultad del gobierno nacional para adoptar con acciones concretas un enfoque diferencial de género. En este pronunciamiento la Corte Constitucional ordena a Acción Social, coordinadora de la respuesta estatal a la población desplazada, el diseño e implementación de 13 programas para las mujeres desplazadas. Solicita también la participación de las organizaciones nacionales e internacionales que promueven los derechos de las mujeres desplazadas, en el proceso de diseño e implementación de los 13 programas.

Teniendo en cuenta estos soportes legales veamos las características e incidencias de la violencia basada en género en Colombia.

3. La violencia de género en Colombia

La violencia por razón de género es un fenómeno especialmente complejo dentro del conflicto colombiano. Según informe de la Mesa Mujer y Conflicto Armado, “la apuesta del gobierno por una militarización cada vez mayor de la sociedad colombiana como camino al logro de la paz, desconoce la estrecha relación entre la cultura de la guerra y la violencia en general y, en particular, entre la guerra y la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños. Los análisis feministas hacen énfasis en la exacerbación de los patrones de conducta atribuidos a hombres y mujeres en sociedades patriarcales durante los conflictos armados. La radicalización de roles basados en la identidad, que se adscriben a hombres y mujeres dentro de la comunidad, y que ocurren como parte de este proceso (refiriéndose a un conflicto armado), con frecuencia ha tenido consecuencias desastrosas para las mujeres. Restringe su

movilidad y libertad, impone formas de vestir, las confina a la esfera doméstica, las pone bajo el rígido control de los hombres de la familia y de la comunidad y, lo que es más importante, las coloca en el papel de “portadoras del honor de la comunidad” y de las tradiciones²². En palabras de dos mujeres esto quiere decir:

■“... debido a la violencia política a la que fui sometida, se me obligó a salir del municipio y a dejar abandonada mi forma de vida establecida y a emprender una nueva, con muchas dificultades. Porque es a la mujer a la que principalmente le toca vivir el trauma del desplazamiento. Vivir el trauma del compañero y de los hijos, en especial, ya que ellos expresan en el hogar las consecuencias de esa violencia, los niños se compenetran tanto con esa situación llegando a agredirse entre si, a ser muy conflictivos, a pensar en matar, en guerra, y sus juegos giran en torno a esa experiencia”²³.

■“Usted me pregunta por el jefe del hogar...mire aquí quien tiene toda la responsabilidad soy yo porque mi marido no sale, le tiene miedo a la ciudad, le da pena (vergüenza) hablar para conseguir trabajo...todo me toca a mi, hacer los oficios de la casa, atender los muchachos, trabajar en la calle en lo que resulte. Por ejemplo, me ha tocado lavar ropa y cocinar como sirvienta...El quedó muy mal desde que nos vinimos de la finca en Antioquia... porque allá el trabajaba y conseguía plata pero aquí parece que fuera otro..”²⁴.

Es clara la responsabilidad del Estado colombiano en su deber de protección a la población que atraviesa por esta situación de desplazamiento. En términos del artículo 13 de la Constitución Política, la persona desplazada se encuentra en condición de vulnerabilidad manifiesta y por tanto se hace necesario exigir una respuesta por parte del Estado y la sociedad.

La violación de los derechos humanos en el marco del conflicto colombiano ha requerido que diversas líneas de trabajo desarrollen estrategias, busquen avances y logren evidenciar barreras para garantizar que la población goce en plenitud sus derechos. En el caso particular de la violencia por razón de género, diferentes entidades, no gubernamentales y agencias humanitarias han promovido y gestionado la implementación de acciones positivas que eliminan la brecha de la inequidad entre los géneros.

Según señala la OIT, “existen significativas deficiencias en materia de institucionalización y efectividad de los organismos de promoción de la mujer al interior del aparato estatal. Ello

19. Corte Constitucional, Sentencia T- 602 del 2003. Bogotá.

20. Corte Constitucional, Sentencia T-721 del 2003. Bogotá

21. Corte Constitucional, Auto 218 de 2006 Bogotá

22. Mesa Mujer y Conflicto Armado, Quinto informe. pág. 45, Junio 2004 - junio 2005, Bogotá.

23. Cinep. Cien Días vistos por Cinep, Vol. 6, # 21, pág. 15, Enero Marzo 1993, Bogotá.

24. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - Codhes. Boletín, Edición especial 1 “Niños Desplazados”, octubre 25 1996, Bogotá.

se evidencia en su escasa capacidad de coordinación y de incorporación de la dimensión de género en los programas de los distintos Ministerios, la discontinuidad de los equipos técnicos, el escaso presupuesto, los conflictos de la gestión pública y ante todo las resistencias de carácter ideológico²⁵.

En el caso de menores de edad, las niñas, niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y emergencia, están corriendo un riesgo particular de VBG dado sus niveles de dependencia, sus habilidades limitadas para autoprotegerse, sumado al poder y la participación, también limitados, con que cuentan en los procesos de toma de decisiones, (incluso en los escenarios mas cercanos, familia y pares).

En el marco del conflicto se obtiene ventaja de los niveles de desarrollo en que se encuentran niñas, niños y jóvenes que no pueden comprender totalmente el carácter sexual y de género de algunas conductas, y son entonces escogidos específicamente como blanco de la violencia sexual o económica durante el conflicto armado. “Dentro del contexto de la violencia sociopolítica colombiana, las mujeres y las niñas sufren los efectos directos e indirectos de la confrontación y, bajo estas circunstancias, han sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos por razones diversas: por vivir en zonas de conflicto, por tener relaciones afectivas o familiares con algún actor armado, por ser líderes comunitarias, por trabajar a favor de las víctimas, porque son obligadas a albergar o a alimentar a los actores armados, o por otras razones relacionadas con su condición de mujeres. Sin embargo, por la vigencia de una cultura que discrimina y subordina a las mujeres y las niñas, los efectos de la confrontación armada sobre ellas han sido invisibilizados durante mucho tiempo²⁶”.

Es así como, en escenarios donde se vive con mayor intensidad el conflicto armado, la violencia contra las mujeres se acrecienta bajo la lógica guerrerrista. Esto da lugar a que la violencia intrafamiliar y la sexual contra mujeres, niños y niñas aumenten en regiones donde hay una alta concentración de personal armado.

“Escuchamos los casos de violación de niñas por parte de los grupos armados incluso de los que se dicen ser legales, hay muchos casos de violación sexual a las niñas y porque son legales entonces nosotros no podemos denunciar. O sea, esa es una contradicción bien dura que estamos sufriendo hoy, que porque entonces es un grupo legal nosotros no podemos

denunciar; y es porque no van a hacer nada, no podemos denunciar. Es algo que siempre se ha dado pero hoy se está dando bajo unas condiciones diferentes, más duras, en condiciones de desplazamiento, de miseria, de pobreza, de fumigaciones, de conflicto y de muchos más actores armados que están haciendo uso de ese poder excesivo, abusivo que se tiene y las personas tenemos miedo y sobre todo las mujeres tenemos miedo²⁷.

A partir del segundo semestre de 2002 se incrementa el fenómeno del reclutamiento de jóvenes con seductoras ofertas económicas: sueldos de más de \$450.000 mensuales (US \$220) y mercados para sus familias. En este sentido, una funcionaria de la Defensoría del Pueblo, señaló que: “[...] ocurre el paseo de los hombres armados que buscan trabajadores para sus filas. Sabemos que las autodefensas de Martín Llanos y el Bloque Centauros tienen una pelea en el sector por el reclutamiento. (Así mismo, un grupo de oficiales de inteligencia militar asegura que) “...mientras las condiciones de los habitantes de Cazucá sigan siendo precarias, los grupos armados buscarán allí a sus combatientes²⁸”.

B. Lineamientos de definición del Proyecto

En el marco de los planteamientos anteriores, el Proyecto Lazo Blanco se definió sobre las siguientes premisas:

- La importancia de fortalecer ciudadanías demandantes de derechos, promoviendo sujetos y sujetas que se asuman como agentes sociales de transformación permanente.
- Estas acciones de transformación son posibles en cuanto la cultura (en todos los ordenes como de género, familia, escuela, política, religión), es una construcción humana históricamente determinada.
- Compartimos la idea de una transformación cultural con características que permitan la (demo-diversidad), y la “pluriculturalidad”, con un énfasis en la búsqueda de la dignidad humana para todos y todas.

Con estas premisas, el proyecto encausa acciones tendientes a afectar los índices de violencias de género entre la población en situación de desplazamiento y/o receptora en condición de alta vulnerabilidad, desde un proceso que nutre integralmente las dimensiones política, cognitiva, emocional, afectiva y corporal, de los y las participantes. Entendemos que las construcciones de género patriarcales y sus particularidades culturales de lo que significa

25. OIT, Políticas Públicas de Equidad de Género en el Trabajo de Países del Cono Sur, Documento Internet.

26. Mesa Mujer y Conflicto Armado. Segundo informe 2001 Pág., 13. Bogotá.

27. Mesa Mujer y conflicto Armado Quinto informe 2005 Pág. 68. Bogotá.

28. Mesa Mujer y Conflicto Armado. Segundo Informe 2001, Bogotá.

ser hombre y ser mujer, afectan a ambos individuos desde sus postulados sexistas, misóginos, homofóbicos y androcéntricos.

Entonces elaboramos una propuesta formativa que acerca a los y las participantes del proyecto a elementos conceptuales críticos que les ha permitido reentender su proceso de construcción de identidad, y desde allí, cuestionar la construcción particular de género en la que se encuentran como jóvenes hombres y mujeres.

La Promotoría Juvenil busca de manera especial un cuestionamiento masculino respecto a cómo asumen los hombres la lucha contra la violencia basada en género, y a cómo pasar del “dejar hacer” solas a las mujeres sus luchas y reivindicaciones, a “involucrarnos en su hacer”, aportando a reducir el fenómeno de vulnerabilidad en el que se encuentran expuestas todas las mujeres, solo por su condición de género.

La intervención clásica en casos de VBG, ha posicionando el trabajo con el sujeto histórico víctima (mujeres) y ha postergado avanzar en el cuestionamiento sobre el sujeto histórico agresor (hombres). Por ello desde un enfoque relacional, la Campaña del Lazo Blanco trabaja lo conceptual sin dejar de lado la interiorización de una concepción diferente de lo que se quiere como hombre, como mujer, como ser humano. El Proyecto de Promotoría Juvenil integra la capacitación conceptual y la experiencia vivencial, convirtiéndose en escenario de acompañamiento a la transformación de los y las jóvenes, en lo cotidiano y sus relaciones.

De esta manera la estructura cíclica planteada en el proyecto de Promotoría, permite alternar constantemente la capacitación básica y vivencial con las experiencias de multiplicación y réplica, generando la mayor dinámica posible que

La Promotoría Juvenil busca un cuestionamiento masculino respecto a cómo asumen los hombres la lucha contra la violencia basada en género.

El Proyecto Lazo Blanco se definió sobre las siguientes premisas:

Ciudadanías demandantes

Transformación cultural

Búsqueda de la dignidad humana

afecte la resistencia al cambio y la perpetuidad mecánica del modelo patriarcal de conducta. Desde una concepción compleja de la formación humana, la Promotoría enlaza estrechamente la construcción del sujeto con la realidad del país, transgrediendo la visión tradicional que nos habla de modelos antagónicos (teoría –práctica, bueno- malo, hombre-mujer, privado – público), ofreciendo una oportunidad a la integralidad y a la posibilidad de mover la frontera entre lo individual y lo universal, lo íntimo y lo político.

Con cada grupo de jóvenes se articulan procesos continuos de relaciones y lenguajes, interviniendo en momentos sociales y contextuales que operan sobre los y las sujetos participantes en sus caminos personales, aportando a su vez horizontes de transformación y desarrollo en los sistemas sociales a los que están integrados.

C. El ACNUR y la masculinidad

1. ¿Por qué incluir la masculinidad en el trabajo de género?

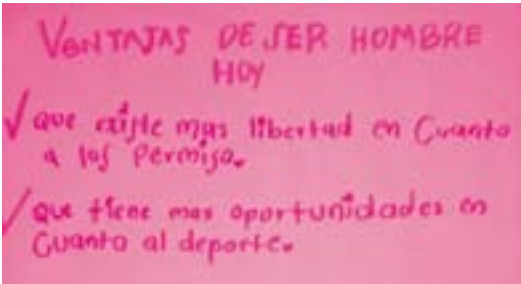
“Estamos muy agradecidas que estén trabajando el tema de violencia con nosotras pero... ¿Cuándo empezarán a trabajar con nuestros compañeros, nuestros hijos, nuestros hermanos?”²⁹

Mujer desplazada de Soacha, junio 2006

La decisión de ACNUR Colombia de incluir en la tarea de transversalizar el enfoque diferencial de género en su operación el tema de las masculinidades, surge de la importancia de dar una respuesta a las mujeres en situación de desplazamiento las cuales han visibilizado la necesidad de promover una intervención decidida con los hombres para lograr cambios reales de las relaciones intergeneracionales en el ámbito familiar, en las organizaciones y en las comunidades.

Para el ACNUR, se trataba entonces de empezar procesos paralelos al trabajo que se estaba adelantando con las mujeres, propiciando espacios de reflexión para los hombres sobre su propia masculinidad y los retos que el desplazamiento produce en las relaciones de género, a fin de promover cambios concretos. Significaba dar una lectura complementaria del desplazamiento, e interpretarlo como una oportunidad para promover estos cambios a favor de la igualdad. El proceso de empoderamiento de las mujeres en situación de desplazamiento en Colombia,

29. Nota de Archivo personal, Stefano Feliciani (Consultor ACNUR), 2003-2008.



Ventajas para hombres, **desventajas** para mujeres



Siendo mujeres en el patriarcado

de las veces sin respuestas algunas. Entre tanto, es la mujer quien tiene que resolver de inmediato el problema de la seguridad alimentaria, puesto que abastecer a los hijos es para ellas cuestión de dignidad. Y aquí donde se desarrolla aún más la capacidad de resiliencia de la mujer para vencer los obstáculos y diversificarse en múltiples papeles, ya sea como vendedora de empanadas caseras, lavandera, aseadora por horas, mesera, vendedora en la plaza del barrio, entre otros. O sea, que se lanza en el desempeño de oficios que ya no son enteramente de su control, ni con respecto a la tierra ni con respecto a la casa³⁰.

favorecido entre otros actores por el ACNUR, estimula un rol siempre más activo de las mujeres en la participación política, en los espacios de toma de decisión de las organizaciones de población desplazada y en su comunidad, en la interlocución con las instituciones del Estado y de la cooperación internacional.

Debido a la situación generada por el desplazamiento, las mujeres se encuentran también en la obligación de proveer a las más inmediatas necesidades de la familia de todas las maneras posibles.

Ya en la ciudad, innumerables estudios muestran cómo es el hombre quien, buscando la ayuda humanitaria, atraviesa kilómetros de asfalto día a día para volver sudoroso a casa, la mayoría

Para el ACNUR, se trataba entonces de empezar procesos paralelos al trabajo que se estaba adelantando con las mujeres, propiciando espacios de reflexión para los hombres sobre su propia masculinidad.

En la comunidad de origen la división sexual del trabajo así como está establecida, permite a la familia la supervivencia asignando roles complementarios funcionales a la economía familiar. Las mujeres antes del desplazamiento, están casi siempre relegadas a los espacios privados. Los hombres mantienen relaciones de trabajo remunerado o de auto subsistencia.

“en la comunidad, nosotras las mujeres no estábamos participando en las reuniones... ahora las cosas han cambiado...”³¹.

Después del desplazamiento las mujeres, incursionan en los espacios públicos y empiezan a tomar decisiones para ellas y para sus comunidades sin la mediación de sus compañeros, padres e hijos. Se liberan de una tutela que hasta al momento, han considerado natural.

Yo me siento como una flor; cuando nos desplazamos estaba cerrada y ahora soy una flor abierta. El trabajo que hacemos como líderes puede verse como que cultivamos semillas y recogemos mujeres fortalecidas³².

Este proceso produce, en muchos casos, crisis en las relaciones de pareja debido al tiempo que la mujer sustrae a la familia para participar en las actividades de las organizaciones, en el trabajo comunitario o en el tiempo que utilizan en dedicarse al rebusque, espacio que los hombres de la familia y de la comunidad le reclaman.

La ruptura de uno de los mandamientos fundamentales en las relaciones de género, el rol reproductivo asignado a la mujer, provoca cambios inevitables en estas relaciones a las cuales los hombres no están preparados debido a los modelos dominantes de masculinidad en los cuales han sido socializados en sus lugares de origen, situaciones que se ven agravadas por el desplazamiento.

Es así que advertimos un aumento de los niveles de las distintas formas de violencia en contra de las mujeres³³ debidos principalmente a que los hombres pierden su rol de proveedor y con ello su confianza y seguridad, no logrando asumir los roles que le impone el nuevo contexto.

El trabajo de masculinidad del ACNUR se enmarca en la estrategia de transversalización de los distintos enfoques diferenciales en la operación, principalmente en el enfoque de género.

30. Patricia Beltrán, “Arraigo y desarraigo en la mujer desplazada”, Mujer en Situación de Desplazamiento. Página web de la Conferencia Episcopal Colombiana, <http://www.disaster-info.net>.

31. Feliciani, Id, 2003-2008.

32. 2ª. Consulta con mujeres desplazadas, Santandercito, 17-20 de noviembre de 2006. OL-ACNUR Documento no publicado. Bogotá.

33. Ver el informe de Profamilia: OJEDA, Gabriel; MURAD, Rocio. Salud Sexual y Reproductiva en Zonas Marginadas. Situación de las Mujeres Desplazadas 2005. Informe Profamilia. USAID, junio de 2006. Bogotá.

La premisa conceptual y filosófica de esta estrategia es que sin la inclusión del enfoque diferencial no es posible brindar una protección adecuada que sepa responder a las distintas necesidades de todas las personas de interés, para poder restablecer los derechos que han sido vulnerados. Conjuntamente el enfoque diferencial nos permite priorizar acciones a favor de aquellos sujetos que manifiesten mayor vulnerabilidad.

El trabajo de masculinidad del ACNUR se enmarca en la estrategia de transversalización de los distintos enfoques diferenciales en la operación

La definición de Enfoque Diferencial planteada por Donny Meertens establece un marco claro de su alcance en cuanto “[...] método de análisis que toma en cuenta las diversidades e inequidades en nuestra realidad con el propósito de brindar una adecuada atención y protección de los derechos [...]. Parte de los principios básicos del libre ejercicio de los derechos, de la equidad y del reconocimiento de las diferencias entre los grupos poblacionales. Emplea un análisis de la realidad que pretende [en particular] hacer visibles las diferentes formas de discriminación contra aquellas poblaciones consideradas diferentes y define las discriminaciones más relevantes en el contexto de la crisis humanitaria y del desplazamiento”³⁴.

Desde un punto de vista conceptual el ACNUR Colombia considera el género como una categoría relacional. El género “es el conjunto de características, roles, acti-

tudes, valores y símbolos que conforman el deber ser de cada hombre y de cada mujer, impuestos dicotómicamente a cada sexo mediante el proceso de socialización. Ser mujer u hombre es una condición social y cultural construida históricamente”³⁵.

Además, “El género como categoría de análisis remite a un principio estructurante de las relaciones sociales que se manifiesta en dos sentidos: como una construcción cultural (identidades, roles, valores, normas de comportamiento) a partir de la

diferencia sexual biológica, y como una relación social asimétrica entre hombres y mujeres”³⁶.

La relación social asimétrica entre hombres y mujeres se torna fundamental en la reflexión que promueve el ACNUR, para tomar la decisión de implementar programa de género que pongan énfasis en el análisis de los procesos que construyen las masculinidades dominantes, para proponer acciones dirigidas específicamente a los hombres y así poder favorecer posibilidades de cambio hacia la equidad.

La hipótesis de trabajo inicial subraya la posibilidad de romper esta asimetría de poder cuando los hombres reflexionen sobre su manera de ser hombre y se le de la posibilidad de conocer otros modelos de masculini-

dad más en sintonía con las necesidades inducidas por el desplazamiento y que superen, de esta manera, los estereotipos de la hombría patriarcal. Si el género es considerado una categoría relacional se hace imprescindible incluir en la intervención con la población en situación de desplazamiento, a los hombres de distintas edades y contextos culturales, en los programas que quieren disminuir la brecha existente. De otra manera no hay cambios en las relaciones de género si no se promueven estos procesos que, actuando sobre los hombres, colateralmente van a favorecer también a las mujeres.

Esto significa para el ACNUR un cambio radical en la lógica de la programación. Se hace evidente el error en el cual se incurre cuando se sigue pensando que el concepto género es sinónimo de mujer. Ello se refleja en enfocar la intervención exclusivamente con las mujeres sin considerar que los cambios en las relaciones de género que el proceso de desplazamiento evidencia y hace apremiante, se obtienen incluyendo a los hombres en dicho programas así como las mujeres lo están pidiendo. Se trata de ver el desplazamiento como una oportunidad para generar cambios favorables para las mujeres y para los hombres.

Para lograr la equidad de género en el contexto del desplazamiento hay que considerar que:

La equidad de género en el contexto del desplazamiento forzado supone al menos:

- (i). la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres;
- ii). el reconocimiento proactivo de las diferencias y del impacto diferenciado del desplazamiento;
- iii) la protección frente a riesgos propios del género, o de aquellos generados por el desplazamiento forzado; y
- iv) la participación y el empoderamiento de las mujeres en situación de desplazamiento”³⁷.



ACNUR, un compromiso de piel; taller en Villavicencio

34. Meertens, Donny. Encrucijadas Urbanas. Población Desplazada en Bogotá y Soacha: Una Mirada Diferenciada por Género, Edad y Etnia. ACNUR. Mayo de 2002. Pág. 8. Bogotá.
Dos (2) elementos componen la definición de Meertens: i) reconocimiento de la diferencia; y ii) alcance de la igualdad. Citado en, Balance de la Política Pública para la atención integral al desplazamiento forzado en Colombia, ACNUR, Enero 2004- abril 2007. Bogotá.
35. UNIFEM Región Andina, Cedaw en 10 minutos, Bogotá marzo de 2006, p.5. Citado en, Balance de la Política Pública para la atención integral al desplazamiento forzado en Colombia, Enero 2004- abril 2007. Bogotá
36. Meertens Donny. UNIFEM 2005. Tierra, derechos y género. Leyes, políticas y prácticas en contextos de guerra y paz. Informe final de la Consultoría sobre Derechos de las Mujeres a la Tierra -Programa de Paz y Seguridad-Colombia. Noviembre de 2005. Bogotá.

37. Llave Maestra. Herramienta para la Equidad. 2006. Corporación Opción Legal; ACNUR; Agencia Española para la Cooperación Internacional. Págs. 54-55. Citado en, Balance de la Política Pública para la atención integral al desplazamiento forzado en Colombia, Enero 2004- abril 2007. Bogotá.

Es de resaltar el primer punto por que muestra el carácter relacional de la categoría género. Además en la experiencia de trabajo comunitario queda al descubierto la importancia de encontrar estrategias para que éste carácter relacional se refleje en la programación. Es decir, investigar metodologías de trabajo que surtan el efecto deseado de convocar los hombres para que empiecen un camino hacia la redefinición de su propia masculinidad en pro de la igualdad. El proyecto de Promotoría Juvenil ha buscado construir y proponer herramientas para responder a esta necesidad.

Como hemos visto, el trabajo de género empieza, en muchas ocasiones, con una equivocación epistemológica. Ello es considerar esta categoría como un sinónimo de mujer y, por ende, entender el trabajo tan solo como ejecución de proyectos con mujeres, o de establecimiento de relaciones con organizaciones de mujeres.

Es por eso que en muchos contextos de intervención por parte de la cooperación internacional, las instituciones consideran suficiente destinar algunos recursos a éstas actividades para poder cumplir con sus obligaciones para lograr la equidad de género y romper la brecha existente. No se dan cuenta que por ello hay que lograr que la labor comunitaria dirigida a la equidad debe ser vista de manera integral y que incluya también a los hombres.

Además en el momento que estamos desarrollando programas con mujeres no necesariamente estamos aplicando un enfoque de género en la intervención y los resultados pueden verse afectados. Es decir que en algunas ocasiones, por ejemplo apoyando siempre proyectos que promueven los roles femeninos tradicionales, corremos el riesgo de aumentar la brecha entre los género obteniendo consecuencias opuestas a las que habíamos fijado. En los proyectos productivos que en algunos casos apoyamos, parece que las mujeres solo pueden ser cocineras, aseadoras y costurera. Sin embargo no queremos desconocer la importancia de ejecutar diagnósticos participativos con mujeres, de construir y afianzar relaciones con sus organizaciones, tampoco de la importancia de seguir promoviendo acciones afirmativas hacia ellas, pero no estamos de acuerdo con los apoyos financieros que explotan las habilidades de las mujeres para generar ingresos, desde una lógica patriarcal.

Con base en lo anterior hay que tener presente y considerar el carácter relacional del género y, a partir de eso, preguntarse cuales son entonces, los impactos de nuestros proyectos sobre hombres y mujeres³⁸.

38. En este sentido la Mesa de Género del SNU en Colombia ha construido un instrumento no publicado y poco utilizado: Guía para integrar el enfoque de género a los proyectos.

A pesar de los riesgos no cabe duda que las acciones afirmativas contenidas en los proyectos permiten y son un instrumento fundamental para cerrar la brecha de la desigualdad³⁹.

De acuerdo con el Relator Especial para la Prevención de la Discriminación, Sr. Marc Bossuyt, la acción afirmativa es un conjunto coherente de medidas de carácter temporal dirigidas específicamente a remediar la situación de los miembros del grupo, que están destinadas a uno o varios aspectos de su vida social para alcanzar la igualdad efectiva .

“Las acciones positivas consisten en el establecimiento de medidas temporales de compensación, con el fin de lograr la igualdad de oportunidades en la práctica. Pretenden corregir aquellas situaciones en que a pesar de la igualdad formal desde el sistema legal, permanecen discriminaciones o exclusiones como resultado de prácticas o hábitos sociales discriminatorios. La acción positiva formaliza, en términos legales, las medidas de promoción, focalización o priorización tomadas a favor de un grupo poblacional determinado”⁴⁰.

Lo que estamos afirmando con fuerza es que el cambio requerido para obtener un impacto integral en la transverzalización de género, pasa por una reelaboración de los programas que se están implementando por que solamente así será posible impactar de manera profunda en la vida de los hombres y de las mujeres demostrando que son posibles otras maneras de relacionarse, más equitativas y más justas.

2. ACNUR – Colombia, y su experiencia de trabajo con masculinidad

“Yo no soy machista... siempre le doy el permiso a mi mujer cuando quiere ir a la iglesia”⁴¹

Hombre desplazado de Bucaramanga, 2007.



Manos de rockeros, **manos de nuevas masculinidades**

39. Naciones Unidas. Comisión de Derechos Humanos. Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos 53º período de sesiones, Tema 5 del programa provisional. Informe final presentado por el Sr. Marc Bossuyt, Relator Especial para la Prevención de la Discriminación, de conformidad con la resolución 1998/5 de la Subcomisión. E/CN.4/Sub.2/2002/21. 17 de junio de 2002. Párrafo 6. Citado en, Balance de la Política Pública para la atención integral al desplazamiento forzado en Colombia, Enero 2004- abril 2007. Bogotá.
40. Meertens, Donny. UNIFEM. 2005. Tierra, derechos y género. Leyes, políticas y prácticas en contextos de guerra y paz. Informe final de la Consultoría sobre Derechos de las Mujeres a la Tierra -Programa de Paz y Seguridad-Colombia. Noviembre de 2005. Citado en, Balance de la Política Pública para la atención integral al desplazamiento forzado en Colombia, Enero 2004- abril 2007. Bogotá.
41. Feliciani, Id, 2003-2008.

La alianza de ACNUR con el Colectivo Hombres y Masculinidades -CHM, fue fundamental para empezar a construir estrategias de intervención con los hombres en situación de desplazamiento. Coyunturalmente se han podido estrechar lazos con distintos actores entre otros, UNIFEM, OACNUDH, ONUSIDA, el programa de cooperación sueco Forum Syd, Pro-familia, la Oficina de Política Pública de Mujer y Géneros – Alcaldía de Bogotá, el Proyecto Colombia del Fondo Mundial, la Mesa Mujer y Conflicto Armado.

Una de las dificultades mayores encontrada ha sido la poca experiencia en trabajar la ecuación masculinidad-desplazamiento en el nivel nacional e internacional. En Colombia el CHM había adelantado desde años, no solo una reflexión teórica sobre las masculinidades sino también había promovido un trabajo de formación con jóvenes sobre la temática. A partir de estas experiencias surge la colaboración entre el ACNUR y el CHM.

Después de varios encuentros en el marco de la Campaña del Lazo Blanco⁴², ACNUR y el CHM constituyen y lideran el grupo temático académico de la Campaña y promueven la intervención denominada Promotoría Juvenil.

La idea de trabajar con jóvenes de distinta localidades de Bogotá donde existe una presencia significativa de la población desplazada, surge de la mayor disponibilidad de los y las adolescentes debido a la etapa etárea que están viviendo, de ponerse en discusión y de tener apertura a propuestas educativas y temáticas distintas.

A partir de esta disposición se empieza un trabajo de formación de formadores, con jóvenes hombres y mujeres, que prestan el servicio social⁴³ en algunos colegios públicos de Bogotá. La metodología busca que sean los y las jóvenes quienes favorezcan espacios de formación con sus pares construyendo, de manera creativa, la metodología de réplica.

Los temas de la formación incluyen desde la identificación de la violencia de género hasta elementos metodológico para poder reproducir el trabajo en los colegios de procedencia. Con los y las jóvenes se habla y se discute de las pautas de crianza y de la socialización de los mandatos genéricos, de la historia del movimiento de las mujeres, del impacto de la violencia de género. En un primer momento es difícil hablar de desplazamiento en las sesiones de capacitación. Ello debido al miedo de los y las jóvenes en situación de desplazamiento, de visibilizarse frente a sus compañeros y a las instituciones educativas que los reciben.

42. Campaña promovida en Colombia por parte del SNU a partir del 2005 y, paulatinamente asumida por el CHM

43. En Colombia por Resolución 1271 del Ministerio de Educación los y las estudiantes de últimos años de secundaria tiene la obligación de trabajar cien o más horas en servicios a la comunidad.

Aún la problemática de la discriminación y de la seguridad juega un papel importante en estas actitudes.

Paulatinamente se llega a evidenciar la realidad del desplazamiento y los cambios de los roles genérico que ésta situación determina. Este aspecto se evidencia cuando a partir del 2007 se empieza a regionalizar el trabajo. Bucaramanga, Medellín, Pasto, Soacha, Barrancabermeja son algunas de la ciudades donde la metodología de la promotoría juvenil se cruza claramente con el desplazamiento y de ahí va construyendo los procesos de intervención.

Los y las jóvenes que participan en los talleres para formadores identifican y reconocen, a partir de su propia historia personal y con ejercicios que involucran el trabajo corporal, la violencia de género que han sufrido y que los ha marcado. Logran también identificar las posibilidades que le da el desplazamiento para que estas violencias no vuelvan a repetirse y para que ellos mismo sepan romper el ciclo de transmisión de la violencia que es parte de la construcción de las masculinidades dominantes. El drama del desplazamiento se visibiliza en el cuerpo de los jóvenes, en la memoria del cuerpo. Hay momento de profunda reflexión, de desespero, de miedo de los jóvenes a lo que se esta entreviendo a partir de sus reflexiones. Siempre hay una voluntad de salir adelante, de reconocer los límites de la propia masculinidad y la necesidad de construir maneras más amigables y menos violentas de ser hombres. La experticia y la sensibilidad de los integrantes del CHM son fundamentales para lograr estas reflexiones.

Otro aspecto del trabajo, ha sido explorar la posibilidad de promover acciones con los hombres líderes de las organizaciones de población desplazada. Con esta actividad se ha buscado dar una respuesta directa a las mujeres que expresaban la necesidad de trabajar con sus compañeros. En Bucaramanga se realizó un taller con hombres de las organizaciones de población desplazada, donde se empezó una reflexión sobre los roles de los hombres antes y después del desplazamiento. El proceso de convocatoria de los líderes ha sido difícil y la respuesta a la convocatoria escasa. Trabajar con hombres adultos el tema de masculinidad ha

Los temas de la formación incluyen desde la identificación de la violencia de género hasta elementos metodológico para poder reproducir el trabajo en los colegios de procedencia.

evidenciado la dificultad de producir cambios con este grupo etéreo ya muy anclado a su masculinidad tradicional. Sin embargo los hombres adultos que han participado en los talleres han logrado reflexionar y, en algunos casos, han mostrados actitudes abiertas para poder seguir madurando sobre su propia masculinidad.

D. Algunas conclusiones

El trabajo del ACNUR Colombia en el tema de masculinidad es aún incipiente. A pesar de los esfuerzos es difícil medir los resultados de impacto debido a que la mayoría del trabajo ha apuntado a los cambios culturales para favorecer el surgimiento de nuevos modelos de masculinidad. En algunas oficinas de terreno entre ellas Bucaramanga, Villavicencio y Medellín, se ha logrado posicionar el tema, elemento que ayuda a la regionalización de la experiencia del Proyecto de Promotoría Juvenil. A pesar de estos esfuerzos aún no se ha logrado asumir enteramente, desde la institución, el concepto de género como categoría relacional, elemento que no ayuda para poder promocionar el tema de la masculinidad como parte orgánica al proceso de transversalización del enfoque de género.

El ACNUR a nivel internacional, no ha trabajado sistemáticamente la temática de la masculinidad para poder contribuir a superar la ecuación género igual a mujer. En este sentido es necesario fortalecer la capacidad institucional para poder diseñar una estrategia de más largo aliento y que trascienda la experiencia local colombiana.

A partir de la experiencia realizada queremos resaltar algunos aspectos del trabajo que merecen una reflexión por parte del ACNUR.

- Incluir más a fondo, el tema de la masculinidad en el proceso de transversalización de género. El desplazamiento produce cambios en las relaciones de género que pueden ser aprovechados para promover propuestas que busquen disminuir la brecha para lograr la igualdad de género.
- Se hace apremiante seguir trabajando con los hombres el tema de la violencia en contra de las mujeres, para lograr cambios estructurales en las

El drama del desplazamiento se visibiliza en el cuerpo de los jóvenes, en la memoria del cuerpo.



Desde el rap, se hizo réplica en Barrancabermeja

dinámicas que generan esta violencia.

- Promover procesos de formación interno a los y las funcionarios del ACNUR desde lo conceptual y lo metodológico, para sensibilizar y dar instrumentos para que puedan incluir la masculinidad en el trabajo con enfoque de género.
- Formar a funcionarios públicos, líderes de población desplazada y contrapartes sobre el tema de la masculinidad. Éste proceso facilitaría la inclusión del tema de las masculinidades en el trabajo de todos los socios de ACNUR.
- Posicionar el tema de la masculinidad en los marco del Inter-Agency Standing Committee - IASC y de la Mesa Inter Agencial de Género del Sistema de las Naciones Unidas. Hay que apoyar también al SNU para que pueda considerar la mascu-

linidad como la otra cara del enfoque de género.

- Seguir en el proceso de regionalización de los proyectos de masculinidad, involucrando a actores como la academia, SNU, organizaciones de mujeres, organizaciones de población desplazada, grupos juveniles, entre otros. Las alianzas interinstitucionales son fundamentales para posicionar el tema de la masculinidad en los distintos contextos.
- Fortalecer y profundizar el trabajo con hombres de distintas edades y contextos culturales, especialmente con las comunidades y las autoridades afro colombiana y de los pueblos indígenas.
- Fortalecer el trabajo con los grupos juveniles de las organizaciones de población desplazada. Los y las jóvenes han mostrado ser lo más sensibles y abiertos en trabajar la masculinidad. En el mediano y largo plazo se podrán apreciar resultados en las relaciones de género si se sigue trabajando con la juventud.
- Trabajar el tema de masculinidad necesita de una visión estratégica a mediano y largo plazo para poder mostrar resultados. Los cambios culturales que se quieren propiciar son parte de un proceso largo y con dificultades para la medición. Es necesario construir indicadores que puedan medir y combinar este proceso en el marco de la transversalización del enfoque de género.
- Presentar a los donantes el trabajo de masculinidad, como parte de los esfuerzos para lograr la igualdad de género.

A casi tres años de haber incursionado en el trabajo de masculinidad, se han abierto más inquietudes que las respuestas certeras encontradas. Esta reflexión nos conduce a seguir

profundizando en la intervención con los hombres. De la misma manera es importante resignificar el concepto de género y utilizarlo como una categoría relacional para lograr romper la brecha hacia la igualdad de género.

Capítulo 2 Fundamentos y proceso del Proyecto de Promotoría Juvenil





A. Horizonte conceptual

A partir de un postulado del pensamiento complejo, sustentamos nuestro análisis, acción e intervención frente a la formación humana, en cuanto entendemos que ésta se juega en dimensiones múltiples y que no basta con agrupar aspectos formativos puesto que ello simplifica un ejercicio que va mucho más allá. El concepto de formación que se abre camino con el desarrollo del proyecto, quiere entrar en relación con estas multiplicidades que se cruzan en el individuo, al involucrarse en diferentes escenarios donde juegan, se conjugan, se sublevan, se disciplinan y se alimentan las dimensiones del ser humano. Esto complejiza la experiencia formativa, ya que el sujeto se articula desde sus dimensiones individual y social.

Por eso abordamos la formación humana como un proceso donde se involucra la incertidumbre, el cambio, la transformación, el desorden y la inestabilidad, ya que es así como se abren espacios para la construcción de sujetos con capacidad de pensarse por sí mismos. En nuestro caso concreto, los hombres se permiten cuestionar el ser hombres desde una masculinidad patriarcal que reproduce patrones de conducta asociados a las expresiones violentas de nuestra sociedad, para pensarse entonces desde otras posibilidades.

Vistas así las cosas el programa de formación nos habla de un horizonte conceptual que posibilita acceder a niveles de construcción conceptual y práctica que reconoce los procesos de los y las participantes, sus intereses, necesidades, vacíos, potencialidades, logros y particularidades, y en los que no deja de estar presente el punto al que se quiere llegar, la erradicación de las violencias basadas en el género desde una perspectiva masculina.

El trabajo realizado en las capacitaciones, las movilizaciones, las actividades agitativas, las presentaciones en medios de comunicación, y en las reuniones interinstitucionales, han tenido como ejes articuladores los siguientes aspectos que se han constituido en el modo mismo de ser la Campaña:

1. Una perspectiva RELACIONAL DE GÉNERO



En Medellín estamos también creando nuevos caminos



2. Un énfasis en la MASCULINIDAD
3. Un población protagónica: Las y los JÓVENES
4. Una concepción metodológica: La VIVENCIAL.
5. Un propósito: Posicionamiento PÚBLICO y POLÍTICO.



Los punkeros también
son del Lazo Blanco

Desde estos cinco elementos, el Colectivo Hombres y Masculinidades, adelantó el acompañamiento a todo el proceso de la Campaña, la que fue una experiencia de alta movilización de opinión pública entre varios sectores sociales de la ciudad, lo que se puede explicar por la manera como se logró jugar con los ejes señalados, y que se explican a continuación:

1. Una perspectiva relacional de género

Este enfoque es la propuesta que el Colectivo Hombres y Masculinidades ha realizado en el país, para ampliar el tradicional concepto de perspectiva de género. A la propuesta se llega

una vez que se evalúa la necesidad de visibilizar el papel de los hombres y la necesidad de incorporar el trabajo de masculinidades que estaba quedando subsumido cuando la categoría perspectiva de género, se ha estado entendiendo como exclusiva para las mujeres, o por lo menos con el protagonismo de un enfoque de mujer.

De esta manera, se impulsa la propuesta relacional dado que el propósito de la Campaña de movilizar a los hombres desde sus mismos paradigmas de construcción masculina patriarcal, necesita desconectarlos de los imperativos que los han llevado al maltrato a las mujeres.

Esto quiere decir para los hombres, avanzar un paso adelante de la simple solidaridad con las mujeres. Esta solidaridad es evidentemente necesaria, pero solamente con ello no se están cambiando de fondo, los dispositivos patriarcales de las relaciones hombres-mujeres.

Entonces al proponer en el Proyecto con la Campaña del Lazo Blanco como en otros en los que el Colectivo está comprometido, la categoría PERSPECTIVA RELACIONAL DE GÉNERO, se está abriendo terreno para que el trabajo sea inclusivo y si se quiere

más integral, al incorporar a hombres y mujeres por igual en la luchas contra el sistema patriarcal de género, sin que con ello se desconozca la pertinencia de las luchas particulares tanto de las mujeres como de los hombres.

2. Un énfasis en la masculinidad

En virtud de lo anterior, el trabajo realizado con población mixta (hombres y mujeres), se orientó a realizar acciones en dos direcciones:

- La de movilizar los paradigmas patriarcales de masculinidad, que se manifiestan tanto en hombres como en mujeres, y en las lógicas organizacionales (familia, escuela, sociedad).
- La de movilizar los paradigmas patriarcales de masculinidad que viven y expresan los hombres en particular.

Esto quiere decir que, en primer lugar se reconoce que la masculinidad no es un modo de estar en el mundo exclusivo de los hombres, sino que es un sistema de ideas y de prácticas que también las mujeres construyen en sus vidas. El sistema patriarcal de género es un sistema masculino, hecho a la medida de lo masculino, llámese la vida doméstica, la vida laboral, el sistema legal, la educación, la investigación, el sistema económico y el religioso, por señalar algunos de los aspectos del ordenamiento social que son funcionales al patriarcado masculino.

Y en segundo lugar se trata de trabajar específicamente en la deconstrucción de los modelos patriarcales de masculinidad en los que los hombres concretos se crían y socializan, para apuntar a la visualización de otras masculinidades posibles, y con esencial énfasis, a lo que se ha dado en llamar nuevas y mejores masculinidades.

De acuerdo a ello el programa de formación de Promotores/as Juveniles, contempla procesos de deconstrucción sobre las pautas de crianza y de socialización de los hombres, sobre los mandatos sociales que orientan cómo relacionarse con las mujeres y con los demás hombres, sobre los paradigmas de la sexualidad, por señalar algunas de las facetas en las que se trabaja.

La categoría PERSPECTIVA RELACIONAL DE GÉNERO, se está abriendo terreno para que el trabajo sea inclusivo y si se quiere más integral, al incorporar a hombres y mujeres por igual en la luchas contra el sistema patriarcal.

La masculinidad no es un modo de estar en el mundo exclusivo de los hombres, sino que es un sistema de ideas y de prácticas que también las mujeres construyen en sus vidas.

3. Un población protagonista: Las y los jóvenes

El criterio generacional ha sido importante, dado que para el Colectivo el trabajar con jóvenes ofrece dos ventajas:

a. Son una población que puede ser más receptiva a un mensaje de cambio personal y grupal, y de alguna manera es más susceptible a las propuestas de reivindicación de los derechos de las mujeres, y a los hombres dejarse interpelar por los mismos.

b. Son una población que manifiesta formas de masculinidad y feminidades emergentes que son importantes reconocer a la hora de adelantar acciones de transformación.

Ahora bien, dadas las condiciones de un país como Colombia, en la que cerca de cuatro millones de personas se han desplazado a las ciudades para huir de la guerra interna, el trabajo de la Campaña ha buscado tener una especificidad: jóvenes en situación de desplazamiento o pertenecientes a comunidades receptoras de población desplazada.

Este aspecto es importante por cuanto ha sido posible reconocer allí situaciones agudas de violencia de género, signadas tanto por lo que es la cultura patriarcal como tal, como por lo que significa contar con una población con experiencias de vida enmarcadas en la violencia de un conflicto armado como el de Colombia, en el que por cierto la degradación habla de los límites a los que lógicas de guerra patriarcales puede llegar.

4. Una concepción metodológica: La vivencial

El género es una construcción social que se asienta en todos los niveles de vida de los seres humanos (racional, corporal, emocional, mental, espiritual), y por ello es en sí misma una manera como se vive la vida.

Esto quiere decir entonces que no es simplemente un proceso racional, un juego de ideas, unas opiniones, sino que es esencialmente un modo vivencial de seres humanos estar en el mundo, en la sociedad.

De acuerdo a ello lo pertinente en un trabajo de movilización y cambio en el género, es realizar actividades que permitan la toma de conciencia, el cambio de opiniones



Debatiendo en el **Encuentro Nacional de Jóvenes por Nuevas Masculinidades**

El cuerpo es territorio de paz, territorio fértil para las relaciones en equidad y justicia.

y sentires, desde la desactivación del sistema patriarcal de género instalado en el cuerpo y en el mundo emocional y mental.

De ahí que en los procesos de formación y capacitación se haya dado especial énfasis en trabajar experiencias corporales, con resultados que hablan de una ruta acertada: la de haber hecho claro que el cuerpo es territorio de paz, territorio fértil para las relaciones en equidad y justicia.

Entonces en los talleres formativos siempre se trabajó con metodologías activas, que permitieran tanto la movilización de las ideas (intervenciones verbales), de las emociones (ex-

periencias personales o cercanas de violencia de género, por ejemplo), como del cuerpo y de sus interacciones (ejercicios de confianza, de integración, de alivio de miedos y temores, reconocimiento individual, pintura corporal, etc).

5. Un propósito: posicionamiento público y político

Si bien una experiencia como la Promotoría Juvenil de la Campaña transita y queda transitando en la vida personal de hombres y mujeres, y en el ámbito de sus relaciones inmediatas y mediatas, es necesario llevar las acciones hasta un público más amplio para lograr no solo más impacto en la movilización de la opinión pública, sino ante todo para ir logrando impactos que lleguen a lo político, como por ejemplo cuando se logran políticas públicas contra la violencia de género.

Este ha sido uno de los propósitos centrales de la Campaña, ya que con ello se busca lograr posicionamiento de acciones más estratégicas y de largo plazo (en términos de ley, por ejemplo).

En esta línea se han adelantado acciones como: Participación en mesas intersectoriales de género y violencia sexual, movilizaciones callejeras, acompañamiento a movilizaciones de mujeres, entrevistas en radio, volanteo, agitación de consignas, camisetas, botones, presencia y voz en

eventos públicos (como Rock al Parque 2006, Festivales de Verano 2006 y 2007, Hermanamiento de Campañas en los días de activismo 2005, 2006 y 2007, arte urbano (graffitis).

En este sentido se han dado también las acciones de extensión a otras ciudades del país con talleres, campamentos y seguimiento a programas concertados. Resultado de este proceso fue la realización de un Encuentro Nacional de Jóvenes por Nuevas Masculinidades (diciembre 2007).

B. Reconstrucción histórica del proceso

1. El Primer Año: Somos hombres que nos comprometemos y rechazamos las VBG

La primera presentación pública de la Campaña se hizo el 25 de noviembre del 2004, a través de un evento convocado por el SNU y en el que se dio a conocer la Campaña luego de una presentación de la situación de la mujer en el país.

En abril del 2005 en el escenario de la Feria Internacional del Libro, ACNUR convocó a un panel en el cual se presentó la temática de la masculinidad asociada a la violencia contra las mujeres en el contexto del desplazamiento forzado, y se hizo el lanzamiento de la Campaña, la misma que se fue configurando cuando meses después a instancias del SNU, un grupo de entidades se aliaron para dar desarrollo a esta experiencia. De esta manera el equipo de trabajo quedó constituido por:

- Sistema Naciones Unidas: ACNUR, PNUD, UNIFEM, ONUSIDA, OACNUDH, UNV.
- Colectivo Hombres y Masculinidades
- Oficina de Política Pública de Mujer y Géneros, Alcaldía de Bogotá
- Defensoría del Pueblo.
- Organización Internacional para las Migraciones- OIM
- Instituto Cultura y Turismo (Rock al Parque y Festival de Verano)-Alcaldía de Bogotá
- Revista Shock
- División Mayor del Fútbol Colombiano - DIMAYOR
- Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia
- Mesa Mujer y Conflicto Armado
- Profamilia

- Producciones Efex
- Corporación Opción Legal
- Universidad de Los Andes
- Grupo musical Supervelcro
- Grupo musical Nawal
- Fonseca, cantante
- Lucas Jaramillo, futbolista
- SSA Publicidad
- Asociación Afecto
- Cinema 5

Este grupo de entidades se asocian en comités que se dan a la tarea de construir planes temáticos de acción: Uno de los comités, el Académico, se constituye como el soporte conceptual y formativo de la Campaña, conformado por el Colectivo Hombres y Masculinidades, ACNUR, UNIFEM, como motores principales de la iniciativa llevada a cabo. La idea de este grupo era llevar el mensaje de la Campaña con el fin de sensibilizar y movilizar a jóvenes y adultos miembros de comunidad receptora y en situación de desplazamiento a través de una labor pedagógica y de divulgación social. Los otros dos comités fueron el de relaciones con entidades deportivas y el de sensibilidad con medios de comunicación y personajes de la vida nacional, pero en esta ocasión no ampliamos información sobre ellos ya que para lo que compete a este documento, centramos el análisis a la estrategia de formación activado desde el Comité Académico.

Entre los meses de agosto y noviembre/05 se desarrolló una experiencia piloto de sensibilización, capacitación y movilización en el tema de prevención de la violencia contra las mujeres a jóvenes de la capital. El proyecto concebido para formar a un grupo de jóvenes se desarrolló en dos fases: capacitación a capacitadores (30 horas de capacitación), y plan de réplicas y divulgación.

El Colectivo Hombres y Masculinidades, ACNUR, OACNUDH, ONUSIDA, UNIFEM, Defensoría del Pueblo, la Escuela de Género de la Universidad Nacional, la Mesa Mujer y Conflicto Armado y Profamilia, hicieron posible la realización de la iniciativa que contó en todos los momentos, con el apoyo de directivas y docentes de las instituciones educativas involucradas.



Se capacitaron 44 jóvenes de 10 colegios de la ciudad (entre privados y públicos, cubriendo la mayoría de los sectores sociales de la ciudad).

El grupo de jóvenes asumió el papel activo de promotoría de la Campaña al interior de sus comunidades educativas y grupos de amigos/as, generando múltiples iniciativas de trabajo como:

- Análisis de los estereotipos machistas en los chistes.
- Análisis de la discriminación deportiva contra las jóvenes.
- Organización de un concierto de rock de sensibilización.
- Charlas con los padres y madres de familias.
- Talleres con pares.
- Marchas y movilizaciones por vías públicas.
- Publicación de la Campaña en el boletín de los educadores del distrito.
- Participación en programas de TV.

Además de las iniciativas mencionadas, las y los jóvenes capacitados asumieron tiempo de servicio social voluntario de mas de 50 horas, para dar a conocer y compartir lo recibido con otros grupos de jóvenes en colegios, organizaciones juveniles y grupos de origen comunitario en edades de 14 a 16 años, con quienes adelantaron sesiones adicionales de capacitación con los siguientes temas:

- La violencia de género en las pautas de crianza y socialización masculina y femenina. Impacto en situaciones de maltrato y de violencia social.
- Alternativas a la violencia de género, desde las voces de mujeres, niños/as, y de hombres no violentos. Propuestas de replanteamiento de las formas de ser hombres y mujeres. Difusión de la Campaña del Lazo Blanco

La cobertura total fue de 13.600 personas entre beneficiarios/as directos/as e indirectos/as de las diferentes iniciativas.

Los y las estudiantes capacitados recibieron su diploma en una ceremonia de cierre que tuvo lugar en el Auditorio del Archivo Distrital el 6 Octubre/05.

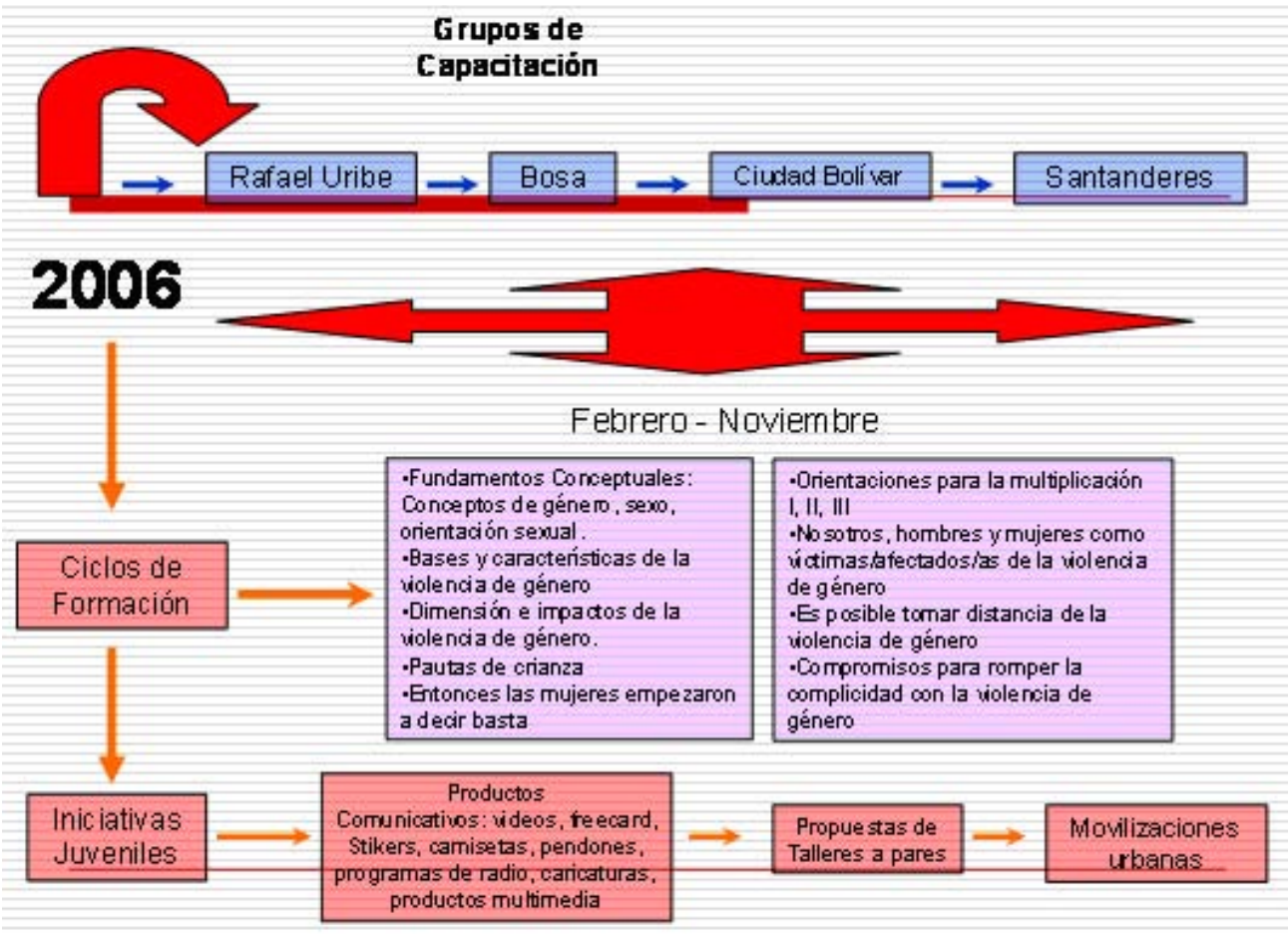
2. El Segundo Año. De jóvenes para jóvenes y por otras masculinidades

La experiencia piloto que permitió la implementación de la estrategia de formación propuesta por el Comité Académico, encontró desde la exploración y trabajo del territorio,

actores locales, instituciones educativas, docentes y líderes, que se comprometieron a respaldar, acompañar y liderar desde su quehacer, el trabajo que se tornó permanente por parte de los y las jóvenes que conocieron y participaron del primer ciclo de formación.

Entender que la experiencia de la capacitación es un ejercicio cíclico que potencia las iniciativas de réplica de los grupos ya capacitados, fue la premisa que mostró un avance para el proceso y nos lanzó a trabajar en la construcción de líneas de acción que garantizaran una estructura capaz de reconocer los intereses de los y las jóvenes.

Entonces se puso en marcha el plan de acción 2006, con 140 jóvenes ubicados en cuatro grupos de trabajo de capacitación.



En este año la experiencia marcó momentos significativos, gratos, difíciles y prometedores. La articulación del Programa de Formación Juvenil con las diferentes entidades distritales, instituciones educativas y organizaciones juveniles, permitió que la propuesta hiciera presencia y aportara a trabajos de género en diferentes contextos de la ciudad. Ello incluso dio para evidenciar que la perspectiva de género, como categoría de análisis, no se entiende como asociada a la interacción relacional de hombres y mujeres, sino como una noción convertida en un cliché que se requiere tener en cuenta en los proyectos.



Campamento del 2006

En los ciclos de formación desarrollados durante el año 2006, se encontró que para los y las jóvenes participantes el proceso en sí, ya es una experiencia significativa que aporta a la construcción individual de su identidad de género, a partir del cuestionamiento del modelo dominante de ser hombres y mujeres. Esto naturalmente tiene incidencia en sus entornos. Gracias a este ejercicio percibido y manifestado por la población beneficiaria, la Campaña desde su Proyecto de Promotoría, fue logrando presencia y reconocimiento en el ámbito distrital, posicionándose el desempeño de nuestros jóvenes promotores y promotoras.

En este mismo año se inicia la exploración a nivel nacional del trabajo con hombres desplazados en diferentes zonas del país. Es así como se realizan los dos primeros encuentros en el departamento de Santander con jóvenes y adultos hombres víctimas del desplazamiento, avanzando en la exploración y constatación de la aplicabilidad de nuestra propuesta en otros contextos diversos y complejos. Cada encuentro nos mostró nuevas posibilidades, algunas adversas y difíciles en el caso del grupo de hombres adultos, en otras favorables y esperanzadoras en el caso de los hombres jóvenes. Una mención especial merecen las iniciativas juveniles desarrolladas durante este periodo. Se plantearon estrategias de difusión que desde los lenguajes de expresión artística juvenil, promueven el mensaje del Tipo que sea No a Violencia Contra las Mujeres. Se tuvieron campañas comunicativas, movilizaciones urbanas, talleres corporales, actividades lúdicas, charlas y conferencias.

Estas son propuestas de comunicación que surgen ante el compromiso de llevar el mensaje de la Campaña, de joven a joven, creyendo en la responsabilidad social que

como jóvenes han interiorizado y los hace garantes de su trabajo de pares en la fase de réplica; chicos y chicas demuestran que el compromiso de no violencia se inicia en la individualidad y en la intención de relacionarse desde el sentir, con otras y otros.

Las iniciativas comunicativas de difusión y réplica son diversas en sus temáticas, lenguajes y propósitos. Para ello se da inicio al acompañamiento de propuestas que poco a poco se van materializando; entre ellas podemos mencionar un clip de video en plastilina sobre la violencia intra-familiar, el diseño de una página Web que brinda información sobre temas de género dirigida a jóvenes, programas de radio que promueven temáticas de género en emisoras escolares, encuentros académicos interinstitucionales que reflexionan sobre la perspectiva de género en los proyectos educativos de los colegios, exposición de caricaturas en eventos masivos que sensibilizan sobre el tema, murales y otras piezas comunicativas diseñadas desde sus percepciones de la problemática relacionada con violencias de género en sus comunidades

Gracias a estas estrategias juveniles, en el año 2006 la Campaña llega a más de 17.000 personas entre beneficiarios/as directos/as, indirectos/as e informados/as. En este año, aumentaron las solicitudes de colegios con deseo de participar en los procesos de la Promotoría Juvenil.

De otra parte, la conformación de un grupo distrital de 20 jóvenes que lideran acciones desde sus localidades, son el resultado más satisfactorio de este proceso 2006, siendo una experiencia muy grata para el programa de formación, el que este grupo se haya logrado impulsar y consolidar en este periodo. Esta experiencia ofreció pistas para acoplar nuestra estructura a las necesidades e intereses que surgen de la apropiación por parte de los chicos y chicas de este espacio juvenil. Ello valida y reconoce en sus participantes, seres políticos, autónomos y responsables, dueños de su construcción como hombres, mujeres y sujetos sociales, que asumen posición frente a las problemáticas que viven al interior de



Violencia practicada contra mi". "Violencia que practico".
Barrancabermeja

sus comunidades y reflexionan sobre la posibilidad de comprometerse como agentes transformadores de esa misma realidad.

El Programa de Proyecto de Promotoría Juvenil, no pierde su horizonte de constituirse como un escenario donde el des-aprender de quienes creen que ya lo saben todo, se confronta con el aprender de quienes se descubren. Al final la transformación se palpa en cada sujeto mujer y hombre, jóvenes de la promotoría que convocados/as desde sus intereses y autonomía, son protagonistas.

3. El tercer año. Masculinidades que caminan, en busca de más hombres que se comprometan con el no a la VBG

La dinámica del Proyecto de Promotoría Juvenil llega al 2007 con aprendizajes para tejer una propuesta más compleja con iniciativas territoriales desde una estrategia nacional. Para ello se cuenta con potencialidades identificadas en los procesos de Bogotá y Bucaramanga, definiendo el proceso Bogotá como propuesta de referencia en el territorio local y Bucaramanga como ciudad de origen de la propuesta nacional.

La acción pedagógica que articula el proceso de las dos ciudades, conserva su carácter participativo, que es garantía en la experiencia de formación, y ha arrojado como indicador de acierto, el fortalecimiento del trabajo que relaciona masculinidad, desplazamiento y violencias basadas en género.

El proceso Bogotá entra en un momento en el que el impacto del trabajo de los jóvenes en sus comunidades, ha permitido un incremento en la petición de grupos juveniles por hacer parte de la propuesta. La estrategia del trabajo de pares ha demostrado ser eficaz en nuestra apuesta con jóvenes. La participación de promotores y promotoras como talleristas en los espacios de capacitación es la reconfiguración más importante para este momento del proceso.

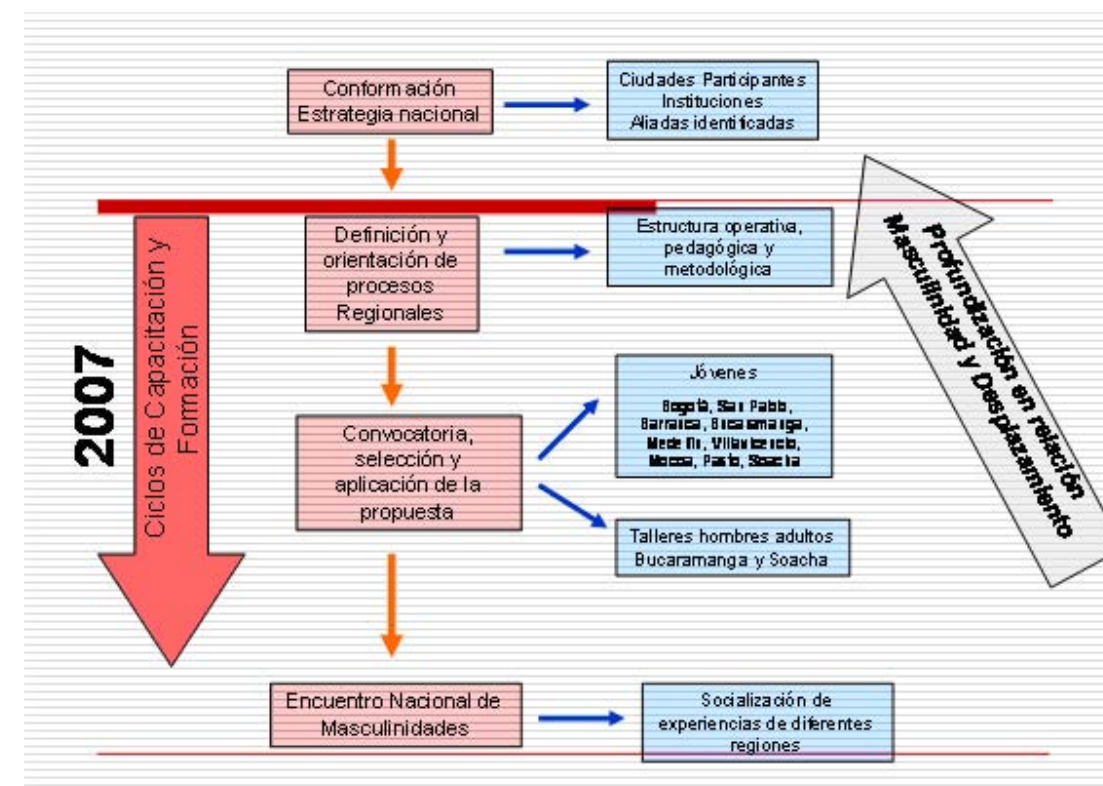
A nivel nacional y a partir de la experiencia piloto realizada en Bucara-



Jugando a ser machos, poses para una foto en Barrancabermeja

manga en el 2006, se configura la estrategia de trabajar en otras ciudades con hombres jóvenes en desplazamiento.

La estrategia nacional cuenta además de ACNUR, con el respaldo del Programa de Cooperación Sueco Forum Syd y contempla un plan de acción que permite implementar una exploración nacional con mayores alcances, al identificar condiciones favorables para el desarrollo de la propuesta en medio de la incertidumbre sobre su impacto y sostenibilidad.



La estrategia nacional genera el trabajo en 17 municipios de diferentes regiones del país, sumando esfuerzos en las regiones para concretar experiencias en el trabajo de VSBG en perspectiva masculina, con grupos juveniles agrupados en tres zonas: Norte, Centro y Sur, con acciones simultáneas en sus tiempos de capacitación y trabajo de pares.

Cada zona contó con la convocatoria de 30 jóvenes representantes de organizaciones vinculadas al trabajo social y comunitario con población receptora y desplazada.

Cada grupo de estos participó en un primer taller campamento de sensibilización y capacitación, en el que se acordaron procesos de acercamiento, difusión y promoción del trabajo de género en clave masculina en cada municipio. Luego llegaron a un segundo taller campamento para recoger las experiencias y evaluarlas.

La distribución por zonas fue la siguiente:

La posibilidad de estar y hacer presencia en diferentes territorios, nos permitió avanzar en la línea de acercamiento al trabajo con hombres adultos, en esta oportunidad atendiendo las solicitudes de las mujeres pertenecientes a organizaciones desplazadas de las localidades de



Mocoa, Soacha, Villavicencio y otros
8 municipios nos encontramos para unir esfuerzos.

Zona	Municipios
Norte	Bucaramanga Barrancabermeja San Pablo
Centro	Soacha Medellín Villavicencio y municipios del Meta
Sur	Pasto y municipios cercanos Mocoa Puerto Asís y municipios cercanos

Soacha y Bucaramanga, quienes dieron referencia de varios hombres para ser tenidos en cuenta. Esta vez se consideraron criterios más acordes a una intervención puntual, puesto que se buscaba ante todo mayor información para identificar el modelo de masculinidad adulta al que se referían los jóvenes y niños en los talleres.

El desarrollo de acciones de la Promotoría Juvenil en diferentes municipios del país, marca una posibilidad única para hacer un llamado e invitación al 1er Encuentro Nacional de Jóvenes y Masculinidades. Este evento es de alguna manera el punto de llegada de los diferentes procesos que venían desde el año 2005, y es un momento emblemático del Programa de Promotoría Juvenil de Lazo Blanco. De esta manera el 6 de diciembre de 2007 se hace entrega de certificados al último grupo de jóvenes que se capacitaron, en el marco del encuentro nacional de experiencias juveniles de masculinidad.

Veamos en que consistieron las experiencias que se socializaron en el encuentro:

Zona Norte:

Las experiencias presentadas por los jóvenes de Bucaramanga, Barrancabermeja y San Pablo, mostraron como fortaleza la organización juvenil y la gestión institucional local. Un resultado importante fue el trabajo con hombres jóvenes y se señalaron los obstáculos presentados en lugares de alto riesgo como San Pablo, donde las voces de estos no encontraron mayor eco y respaldo en lo local. En este caso enfrentaron señalamientos y burlas por tratar un tema que para el imaginario local, “es cosa de mujeres”. En Bucaramanga el trabajo estuvo articulado con los grupos de la Pastoral Juvenil. En Barrancabermeja la relación fue con organizaciones juveniles de base.

Zona Centro:

En el caso de Bogotá, Medellín, Soacha y el departamento del Meta (Villavicencio, Granada, Puerto López, Puerto Gaitán, Puerto Wilches, San Carlos), las experiencias presentadas permitieron ver rumbos diferentes, en gran medida por contar como en Bogotá y Medellín, con una capacidad previa instalada. Es así como estas dos ciudades muestran un trabajo con mayor autonomía y organización; en Bogotá porque los grupos surgen a partir del desarrollo del programa base de Promotoría Juvenil, y en Medellín porque el grupo de referencia juvenil JECA-NO, cuenta con potencialidades como organización en su trabajo con jóvenes, lo cual ofrece la oportunidad de incorporar a su propuesta de intervención, una perspectiva masculina respecto al papel que juegan los hombres en la erradicación de las violencias basadas en género.

En el caso de los participantes del Meta dieron a conocer que su trabajo fue de replantear entre sus grupos juveniles, los códigos masculinos llaneros, por cierto muy patriarcales, a partir



“Yo les comparto la luz, para seguir alumbrando nuestros cambios”

de confrontar estos discursos desde los derechos de las mujeres. Este grupo de jóvenes dejó a consideración la inquietud frente a la presencia, sostenibilidad y profundidad de un proceso que tiene que adelantarse en zonas muy distantes y en donde se limitan las posibilidades de intercambio, acompañamiento y reunión.

En el municipio de Soacha se realizó un trabajo que no generó procesos colectivos sino que se asentó en una labor individual con una organización de indígenas en situación de desplazamiento.

Zona Sur:

Los jóvenes de las ciudades de Mocoa, Puerto Asís y Pasto, mostraron los matices que refleja el accionar de la promotoría en los micro espacios que habitan en la cotidianidad: familia y organizaciones de pares.

El ejercicio en la ciudad de Pasto da muestra del interés de trabajar la masculinidad teniendo en cuenta la cultura de su región y desde allí comprender las violencias basadas en género. Por su parte, los jóvenes de Mocoa y Puerto Asís, resaltan importancia de trabajar los escenarios de familia y pares, como una posibilidad válida para el ejercicio de la promotoría, haciendo notar que el trabajo en estos micro-espacios, conlleva a una resignificación individual igualmente profunda.

Finalmente es de resaltar que en el encuentro nacional se plantearon unas propuestas para darle forma a una futura Red Nacional de Jóvenes Construyendo Nuevas Masculinidades. Entre otras se sugirieron: La creación de una escuela de masculinidades, el diseño de una página Web, un plan municipal de acompañamiento,



**Marchando
en Soacha,**
Cundinamarca.

una estrategia de convocatoria de nuevos grupos, un segundo encuentro nacional de retroalimentación de experiencias, y se acordó una ruta de vida para la construcción de nuevas masculinidades.

4. 2008 último año: un tejido de hombres, una barrera para la VBG

Las pautas que se definen para enmarcar el desarrollo del programa de Promotoría Juvenil de Lazo Blanco para su último periodo en 2008, se encuentran dentro una estrategia que consolida los avances-resultado desde el 2005, entendidos estos como aprendizajes en la conformación de los grupos de hombres y masculinidad, que permiten dar entrega de proyecto a la sociedad civil, a las organizaciones, instituciones educativas y grupos juveniles.

Es importante anotar que la experiencia del proyecto de Promotoría Juvenil de No Violencia contra las Mujeres desde una Perspectiva Masculina ha sido pionera en nuestro país, y que se puede contar como una de las pocas experiencias a nivel de latinoamérica y del caribe. Por eso escribir sobre el desarrollo de la experiencia, se convierte en un aporte a la literatura frente al trabajo con hombres en clave de erradicación de la violencias de género, desde la particularidad poblacional de los jóvenes.

El compromiso que se asumió desde la labor pedagógica y de divulgación social, nos hizo considerar que para la última fase del proyecto se desarrollaran acciones para consolidar grupos de jóvenes identificados en diferentes regiones del país, en el ejercicio de actividades de sensibilización, movilización y pronunciamiento de la población juvenil (receptora y en situación de desplazamiento) frente a la violencia de género.

El trabajo de la lectura del recorrido del proyecto en su tiempo de permanencia, abril de 2005 a septiembre de 2008, y el empeño por fortalecer los grupos juveniles que se identificaron o emergieron en el proceso, son compromisos de esta lógica de entrega de proyecto. Por eso se seleccionaron las siguientes iniciativas juveniles para darles acompañamiento durante el último periodo de vigencia del proyecto.



Capítulo 3 Las guías para el camino

Nombre de la iniciativa Ubicación	Tema	Descripción	Motivación
<i>El taller de las mariposas</i> Bogotá y Soacha	Empoderamiento de género desde la infancia	Propuesta de ciclo de talleres con niños y niñas	Trabajar con niños y niñas, los patrones de crianza que los consolidan en futuro como hombres y como mujeres, en el horizonte del ser humanos adultos/as.
<i>Jóvenes Promotores de Nuevas Masculinidades</i> Bogotá	La transformación de la masculinidad, clave para la erradicación de las violencias basadas en género	Proyecto de trabajo de pares implementado por hombres jóvenes del Colectivo de Hombre y Masculinidades	Desarrollar una propuesta con mayor protagonismo joven en la estrategia de formación de formadores y el trabajo de pares en masculinidad y erradicación de VBG
<i>Sembramos Amor</i> Barrancabermeja	El arte y la formación infantil desde la equidad de género	Iniciativa para incorporar la perspectiva de género y masculinidad al trabajo de la organización juvenil	Crear un espacio para compartir y expresar ideas evidenciando la participación en principio de equidad
<i>Masculinidades por una nueva e incluyente lectura de las relaciones de género</i> Medellín y Bello	Juventudes como actores estratégicos de la transformación del imaginario social masculino.	Proyecto de la Corporación Jecano, formación y movilización juvenil en el enfoque diferencial de género	Intervenir en los hábitos de los y las jóvenes y transformar las pautas de crianza para obtener cambios significativos en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, que respondan más a la equidad que a la subordinación
<i>Colectivo Nuevas Masculinidades</i> Bucaramanga	La resignificación del género masculino en las poblaciones víctima del desplazamiento.	Proyecto de la Universidad Industrial de Santander - UIS para mejorar la capacidad local de hombres jóvenes estudiantes universitarios en el tema de masculinidad y desplazamiento	Llevar a cabo acciones de prevención de la violencia basada en el género, mediante la resignificación de las masculinidades de jóvenes en situación de desplazamiento.





El capítulo consta de tres apartados: Principios pedagógicos de la propuesta, donde se da cuenta de los sentidos pedagógicos que han estructurado la formación de Promotores y Promotoras en el proyecto, que se han alimentado desde los aportes de la Teoría de las Complejidades o del Caos. El segundo es el de metodología de trabajo, que habla de los métodos y estrategias utilizadas con jóvenes hombres y mujeres en sus procesos de resignificación, en la práctica pedagógica y la construcción del conocimiento que ha tenido lugar en desarrollo del proyecto. El tercer apartado se refiere a la incidencia del proceso de formación en la transformación de las prácticas sociales gracias a la propuesta de no violencia contra las mujeres.

A. Los principios pedagógicos

La formación para la promoción de la no violencia contra las mujeres con jóvenes hombres en situación de desplazamiento, es una construcción conjunta y continua de un espacio de interacción y comunicación que permite el encuentro con la experiencia cotidiana, con la historia de género de los y las participantes, y con los generadores creativos (talleres), orientados a confrontar los modelos patriarcales que impiden ver, sentir, pensar y hacerse hombres de otras maneras.

Esto significa que el espacio de formación reconoce como un primer principio pedagógico, el desarrollo del sujeto desde el “fundamento emocional de lo social”, como lo define Humberto Maturana, quien además señala:

“...digo que solo son sociales las relaciones que se fundan en la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia...”⁴⁴.

Ello quiero decir que, solo desde el interactuar con otros y otras, en el ejercicio de mis relaciones como hombre o mujer, puedo sentir como legítima la aceptación que tengo y la que se tiene de mí, dentro de un espacio convivencial.

En esta línea, una experiencia de formación como la del proyecto, no subordina al sujeto a finalidades pedagógicas preestablecidas, sino que da paso a una historia de interacción suficientemente recurrente, que se funda en la aceptación del otro/a desde una conducta de respeto. Como sigue diciendo Maturana, “Si no hay interacciones en la aceptación mutua, se produce separación o destrucción.” Esto además pone de presente el papel de lo emocional en la experiencia formativa.

44. Maturana Humberto, Emociones y Lenguajes en Educación.



La capacitación por su parte, la utilizamos como momentos para el saber puntual, la información y el conocimiento instrumental, donde los y las participantes, encuentran las explicaciones para entender racionalmente por qué, por ejemplo, en la construcción patriarcal se niegan las emociones.

Por su parte, el momento de la réplica que es otra fase del Proyecto, resulta de la coordinación de acciones de sujetos que sienten el ejercicio cooperativo y se vinculan emocionalmente a él. En el espacio de réplica no hay enseñanza, pero si hay construcción colectiva, existe un encuentro de subjetividades y saberes.

Un grupo inmerso en un sistema educativo muy abierto, donde la diversidad de entornos, elementos e individuos, tienden a fluir, termina reflejándose en todas las dimensiones y en los espacios donde se desenvuelven sus individuos, generando redes de interrelación entre el conocimiento y la vida. La formación para promover la no violencia de género desde la perspectiva de nuevas masculinidades, apunta desde un segundo principio, el de la autorregulación y autodeterminación a que los y las participantes puedan encontrar sus propias rutas y su propio ritmo para resignificar sus construcciones de género a partir de los nuevos sentidos de vida descubiertos e incorporados durante la experiencia del proyecto.

De otro lado, desde el principio de flujicidad informativa significativa, se crean las condiciones para que todo tipo de información que entre en relación con el proyecto, tenga tránsito y fluya a través del proceso según interese a los y las participantes, convirtiéndose en una experiencia de auto-producción permanente de información en diferentes niveles y magnitudes.

La formación para promover la no violencia de género desde la perspectiva de nuevas masculinidades, apunta desde un segundo principio, el de la autorregulación y autodeterminación



Una promotora comparte su experiencia en la Campaña.



Taller en Bucaramanga

Un papel relevante en el ejercicio pedagógico de la propuesta, es el que juega el dinamizador, alguien o algo que facilita los anteriores tres principios y los siguientes, para que se den, se orienten y reorienten una vez instaurada la dinámica de flujicidad desde su participación. El dinamizador no inicia procesos, ni los acompaña para dirigirlos o redireccionarlos, El es alguien más que hace parte del grupo y está tan expuesto a los avatares del proceso como cualquier otro elemento participante; representa más que un cargo funcional, la encarnación del principio pedagógico dinamizador que abre desde el comienzo una libertad para el proceso.

Desde una lectura lineal, es escasa la ayuda que se puede dar o recibir a lo largo de cada experiencia, porque esta se va inventando a lo largo del camino. No se trata de improvisar sino de las múltiples formas que podrían existir para iniciarse en un proceso de esta naturaleza. El “parar” puede ser suficiente para abandonar un lugar viciado desde el cual se ven las cosas, “descentrarse”, “distanciarse”, asumir otra posición, otro punto de mira. Sentirse en otro sitio, porque se ven las cosas de forma diferente.

Finalmente entendemos que si no fuera tan fuerte el paradigma sobre el cual se desarrolla nuestra cognición, habría muchos más hombres y mujeres que podrían empezar a conocer de forma diferente y podrían sentir, pensar, imaginar, construir mundos y realidades simbólicas transformadas, con relaciones diferentes. El parar, el descentrarnos pedagógica y metodológicamente, hace parte del principio de desorden que nos facilita ver, sentir y aprender de otra manera; esto quiere decir que desde la práctica caótica se va afectando el engranaje general de cognición. En la variación de lo que tenemos a nuestro alrededor, logramos despistar nuestra forma de ver, entender, sentir y practicar las concepciones convencionales, tradicionales. Con el principio de desordenamiento se da paso a la creatividad en términos de tiempo, acumulación, esfuerzo, inspiración, utilidad y originalidad y se trastoca en las personas o su entorno, lo que el paradigma muestra inmutable.



Los coordinadores también recolorizan la piel

Lo dicho se puede graficar en el siguiente esquema:

B. Metodología de trabajo

El proceso de formación en promoción de la no violencia de género desde una perspectiva masculina, desarrollado con jóvenes de diferentes zonas del país, se realiza desde un horizonte conceptual y unos principios pedagógicos que como se acaba de señalar son desarrollados desde un pensamiento complejo, referido éste a procesos de incertidumbre, irreversibilidad de los mismos, procesos caóticos e imposibles de predecir. Es esta una alternativa diferente al método científico tradicional, que ha conllevado a la asunción de una actitud crítica frente a los procesos psicosociales como ordenadores lineales, predecibles, reducibles a sus componentes y parcelados en dimensiones o disciplinas específicas. Teniendo en cuenta lo anterior, la propuesta asume la formación desde una nueva racionalidad que abre paso a la autonomía, la participación y la transdisciplinariedad, donde interactúan factores personales y sociales.

Es por eso que la metodología desarrollada a lo largo del proyecto, no plantea el uso determinado de técnicas de formación o didácticas fijas para el trabajo en la promoción de la no violencia de género, sino que apunta a que en el componente metodológico se vivencie “lo complejo”, en el sentido del latín “complexus”, que significa “lo que esta tejido en conjunto”⁴⁵.

Esta es una estrategia flexible que permite incluir escenarios pedagógicos para que los y las participantes desde sus ejercicios colectivos, puedan explorar, recorrer, y recrear diferentes propuestas metodológicas.

El grafico que sigue a continuación ilustra de qué manera se interrelacionan los tres escenarios en los que se desarrolla el proyecto.



“Jóvenes por equidad de género”, de campaña en un colegio



1. Espacios de encuentro, generadores y creativos

Cuando los espacios se apropian se pueden transformar, el contexto físico sirve entonces de pretexto para el encuentro de saberes y la creación colectiva. Es así como el proceso de formación inicia a partir del encuentro con el grupo al que entendemos como un espacio generador, que se constituye en “un atractor o elemento movilizador de pensamiento”, como lo plantea José Vicente Rubio (Pedagogía del caos). De esta manera, distinguimos metodológicamente dentro de los espacios de encuentro generadores, los talleres vivenciales (lúdicos y corporales) sobre género y masculinidad, las sesiones de capacitación en VBG, y la definición de las estrategias juveniles para la intervención, como una acción consensuada.

Talleres lúdicos: Espacios donde se potencia la construcción del colectivo, y su finalidad es movilizar y permitir el encuentro y la expresión entre el grupo y vincularlo vivencialmente a un cuestionamiento individual frente al género y la masculinidad.

Talleres Corporales: Espacios donde se activa el cuerpo para hacerlo protagonista de la construcción del conocimiento y de los procesos de replanteamiento, que se trabajan desde las emociones, la sensibilidad, la afectividad y la alegría.

Sesiones de capacitación: Espacios de información teórica, que permite cualificar desde lo técnico, el sentir de los participantes frente a las VBG y la construcción masculina. Busca instalar la capacidad para entender desde lo racional, la expresión de las emociones que se vinculan en el desarrollo del proceso de formación.

45. Morin, Edgar. “el pensamiento complejo contra el pensamiento único” entrevista realizada por Nelson vallejo Gómez en sociología y política nueva época, año IV No 8 México 1996 p 72

Campamentos – taller: Estas son experiencias en las que de manera intensiva se trabajan distintas técnicas (talleres lúdicos, corporales y sesiones de capacitación), con el propósito de fortalecer la capacidad vivencial del tema.

2. Las Iniciativas Juveniles

Este escenario condensa las intenciones individuales, las lecturas de los contextos más cercanos y las voluntades del colectivo, cosa que se hace posible alrededor de iniciativas frente a las cuales los y las jóvenes construyen estrategias para intervenir propositivamente en los espacio de su cotidianidad.

Las iniciativas se convierten entonces en el motor que permite emerger la construcción colectiva, y se consolidan en estrategias y propuestas que son autodeterminadas. Estas se visibilizan en planes de acción que permanecen en el tiempo y cuya sostenibilidad se basa en espacios de encuentros cotidianos, reuniones de preparación de acciones y espacios de reflexión conceptual, donde se permite que el saber subjetivo cobre vida e importancia en la transformación de la cotidianidad, como un aporte al cambio social de su propio entorno.

3. Las Intervenciones - Acciones Consensuadas

Como puntos cruciales de la intervención metodológica, encontramos las acciones que hacen los y las jóvenes para compartir con sus comunidades y entornos más cercanos, los saberes construidos y las informaciones significantes. La metodología permite valorar cómo se armonizan los diferentes componentes del proceso de formación en lo individual y lo colectivo. Podemos concebir las intervenciones como la metodología donde lo apropiado, interiorizado y resigni-



Rapiando nuevas hombrías en Barranca



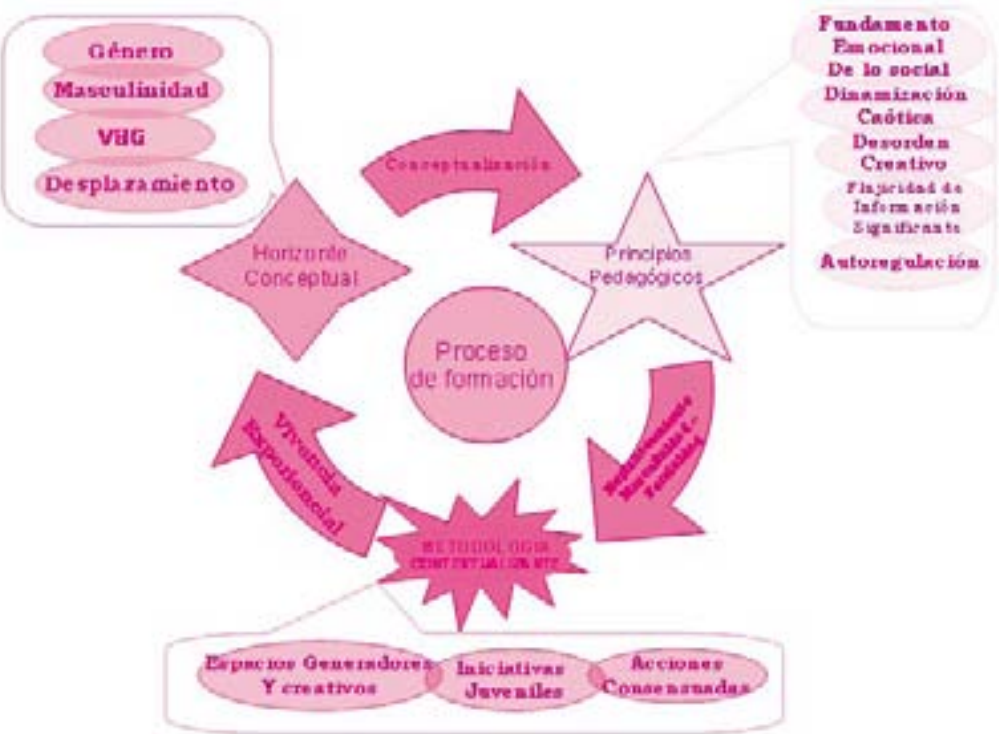
Marcha en las calles de Bogotá, 7 diciembre 2007

ficado, se hace manifiesto en acciones propias de los y las jóvenes, dado que en ellas se ponen en juego los aprendizajes, la capacitación y la vivencia que se ha tenido.

Es importante decir que las intervenciones se convierten en acciones porque implica que el o la joven como agente promotor/a, anime a la comunidad a pronunciarse, a cuestionarse, a hablar de la VBG, manteniendo especial atención a los pronunciamientos desde la masculinidad, dado que el mayor esfuerzo está en avanzar en metodologías con hombres y en especial con aquellos en situación de desplazamiento frente a su relación con las prácticas de VBG.

Se considera propio de la iniciativa juvenil ser consensuada, pues en ella se ponen en juego y se expresan los sentires de todos y todas aquellas que la implementan, resaltando técnicamente las habilidades del grupo que gesta la iniciativa y que busca su implementación con

Las intervenciones se convierten en acciones porque implica que el o la joven como agente promotor/a, anime a la comunidad a pronunciarse, a cuestionarse, a hablar de la VBG



otro grupo, desde sus intereses y experiencias.

En el siguiente grafico se presenta el encuentro del horizonte conceptual, los principios pedagógicos y la metodología, según se ha explicado en los puntos anteriores.

C. Lo innovador del proceso, hallazgos y logros

Se apostó al juego de la desorientación desde la pauta sensorial, al intensificar su sentido del cuerpo, al cuestionar el referente subjetivo de masculinidad imperante.



En Villavicencio los cuerpos hablan de violencia y esperanza

Hacer posible una propuesta de formación para promover la no violencia contra las mujeres desde una perspectiva de los hombres, es en si misma un escenario favorable para que desde la incertidumbre y el extravío, se realice el cuestionamiento del referente patriarcal de masculinidad que se reproduce como una constante en nuestra sociedad, como se señala a continuación.

La estructura patriarcal se vale de muchos elementos que la perpetúan. En el campo de la masculinidad que toca a los hombres (igual en el de la feminidad), se encarna en el propio cuerpo. Por esto es de destacar como innovador el trabajo desde los hombres, que pasa por validar lo conveniente de un proceso de incertidumbre frente a la construcción de identidad masculina. Se realizó entonces un acercamiento especial con una población de jóvenes, que permitiendo experiencias de desorientación dentro del patrón cultural masculino establecido, y apostándole a extraviar el hegemónico masculino que se asigna para los hombres, vinculó la realidad social, política, económica, desde los contextos de socialización próximos: la escuela, el barrio, el grupo de pares, su familia, el otro u otra. En esta propuesta se apostó al juego de la desorientación desde la pauta sensorial, al intensificar su sentido del cuerpo, al cuestionar el referente subjetivo de masculinidad imperante, al proponer desde la incertidumbre, una forma sino mejor, diferente de ser hombre.

En ese ejercicio desordenante del patrón establecido como masculino, el papel protagonista de la masculinidad en el escenario de la violencia basada en género según los estudios de masculinidad, llevan a los hombres a asumir un deber desde su responsabilidad de ser hombre, para no permitir que se naturalice, se perpetué y sobre todo se tengan prácticas violentas contra las mujeres. En esta línea de observación se logra una aproximación con jóvenes frente a la crisis masculina en el contexto del desplazamiento.

La idea de una crisis de la masculinidad cada vez está más difundida y posicionada para los hombres de nuestro tiempo. Las diferentes variables en las condiciones económicas y sociales de los movidos últimos tiempos, han sido determinantes en la descontextualización del patrón hegemónico masculino. El cuestionamiento frente a poder conquistar un modelo masculino productivo y exitoso en condiciones económicas inestables dentro de situaciones de conflicto, ha llevado a hablar a muchos hombres en el mundo, de una crisis masculina o de la masculinidad, en diferentes momentos de estos años.



En el momento en el que las mujeres deciden confrontar el orden que existe en el mundo, los hombres empezamos a relacionarnos con mujeres diferentes a las referenciadas desde nuestro histórico masculino. Ahora tenemos que hablar de mujeres cabezas de familia, trabajadoras, sujetas de derechos. La lucha de los movimientos feministas contra el sistema androcéntrico y patriarcal ha alimentado un ejercicio de transformación masculina desde la relación lógica y simbólica con el otro/a, transformación que se gesta cuando se replantea y cuestiona lo que a los hombres se exige en estricto cumplimiento de la lógica androcéntrica.

Hace 60 años atrás, el mundo evidenció la sorpresa de la masculinidad y el sistema androcéntrico con el reconocimiento de las mujeres como sujetas políticas. Como resultado de esto, el impacto en el sujeto político masculino al dejar de ser el sujeto universal, desencadenó cuestionamientos, replanteamientos y transformaciones para los hombres y desde los hombres, en los últimos años.

En el desarrollo del Proyecto, al contar con participantes víctimas del fenómeno de desplazamiento en Colombia, se logró concretar con la iniciativa de explorar las transformaciones, crisis y posibilidades a las que los hombres se ven enfrentados al ser confrontados en sus roles masculinos tradicionales, como resultado de su desarraigo.

La aproximación a masculinidades afectadas por el fenómeno del desplazamiento, nos ha permitido observar cómo las transformaciones que los hombres de nuestro país han sentido en décadas, a muchos hombres les ha correspondido vivirlas en poco tiempo dentro del

En un taller de género, no falta la curiosidad...

Para muchos de estos hombres rurales y campesinos, aún es difícil entender que ya no son la representación del sujeto universal, y que es el momento de controvertir el orden preestablecido para hombres y mujeres.

complejo fenómeno de desarraigo que causa el desplazamiento forzado. La crisis de los roles de género hace que muchos de estos cambios se precipiten sobre los y las sujetos, impactando particularmente a las mujeres desde su condición de género, pero también, dejando afectados a los hombres, al desnudarlos vulnerables y víctimas de una violencia que pasa de lo estructural a lo particular.

Vale decir que para muchos de estos hombres rurales y campesinos, aún es difícil entender que ya no son la representación del sujeto universal, y que es el momento de controvertir el orden preestablecido para hombres y mujeres. Aparecen en lo cotidiano expresiones del miedo y expresiones violentas para reafirmar la condición de poder que todavía creen tener ante un sujeto inesperado—mujer, que se encuentra en un despertar de su conciencia de igualdad.

Conceptos como la igualdad que de hecho son lejanos para el común de los hombres, se tornan complejos cuando se trabaja con hombres desplazados:



“Del tipo que sea, no a la violencia contra las mujeres”, en las calles de Bogotá, 7 diciembre 2007

“Yo no soy machista... yo entiendo que las mujeres son iguales a uno. Así como yo salgo con mis amigos, yo siempre le doy el permiso a mi mujer cuando quiere ir a la iglesia”⁴⁶

Hombre desplazado, Bucaramanga, 2007.

El movimiento social lucha por instaurar en el orden jurídico, empresarial, educativo e ideológico un concepto político de la igualdad, donde hombres y mujeres se sientan identificados desde sus particularidades, pero en este proceso de quiebre que significa el desplazamiento forzado, como lo refiere el testimonio anterior, es necesario que la subjetividad sea tenida en cuenta en los programas de acción, para que estas no se conviertan en generadoras de nuevas problemáticas de violencia, y en el mayor de los casos, violencias sexuales basadas en el género. Hay que tener en cuenta que por ejemplo en el

caso del desplazamiento, se reflejan los miedos de los hombres al no poder cumplir el rol de “macho proveedor”, en un mundo flexible y precario donde ya no puede seguir vigente la división sexual clásica del trabajo.

“...antes yo tenía pa’ mi cerveza, ahora me aguanto la sed por pena de pedirle a mi mujer pa’ la gaseosa”⁴⁷.

Hombre desplazado, Bucaramanga, 2007.

Desde una subjetividad en crisis como la de la cita anterior, el hombre debe entender y asumir que también tiene una condición de género que es aprendida, que puede transformarse para posibilitar procesos personales de replanteamiento y crecimiento masculino, en los que tendrá oportunidad de encontrar novedosas condiciones, como la fragilidad, la ternura, el cuidado, la estética y el amor a todos los hombres, padres, amigos, hermanos, parejas, e hijos. Entonces se permitirá alejarse del imaginario miedoso de hombres inútiles en el espacio privado de lo doméstico, por ejemplo.

“Si mi vecina se pone a hacer la cama y se agacha ¡aja! yo soy hombre y no de palo... yo siento”⁴⁸.

Hombre desplazado, Bucaramanga, 2006 .

Es imposible no acudir a los conceptos de género y de sexualidad para hablar del dolor que el machismo ha causado en los hombres, y que hace desatar dolores en las mujeres desde nuestra relación con ellas. Estas categorías, sexo y género, determinan todas las dinámicas y estructuras sociales.

“uno no tiene tiempo de pensar en eso, en la salud. A uno le toca es trabajar pa’ llevarle a la familia”⁴⁹.

Hombre desplazado, Soacha, 2006.

Este tipo de expresiones evidencian resistencias masculinas discursivas, barreras actitudinales y vacíos corporales, que se erigen como problemáticas vinculadas al concepto de salud y de manera más general a una ética del cuidado.

46. Notas de campo 2007, de Román Alexis Huertas, coordinador Proyecto Promotoría Juvenil Lazo Blanco. Bogotá.

47. Notas de campo 2007, de Román Alexis Huertas, coordinador Proyecto Promotoría Juvenil Lazo Blanco. Bogotá.

48. Idem

49. Idem

Al ser jóvenes afectados por el fenómeno del desplazamiento forzado, ellos muestran cómo la muerte, la guerra y la pobreza acompañan esa crisis de construcción identitaria.

Todas las frases anteriores son ejemplo de una lógica de género bipolar y dicotómica, donde una de las partes tiene el poder y la otra sometimiento. Este es el principio básico para entender la posición del hombre en la construcción patriarcal de género y su relación con las violencias basadas en género. Como dice Elizabeth Badinter, “El deber asignado sobre el que se construyen los hombres no es de hecho su destino, los órganos sexuales y cromosomas masculinos no bastan para circunscribir al macho humano, es necesario detenerse en palabras como: deberes, demostraciones y pruebas que sintetizan en diferentes momentos de los hombres, cargas, tareas que se emprenden para construir una virilidad que sea aceptada y reconocida, la mayoría de veces, en actos agresivos y violentos”.

En el caso de los jóvenes, ellos están en ese particular momento donde se perciben como siluetas de hombres que despuntan. Al ser jóvenes afectados por el fenómeno del desplazamiento forzado, ellos muestran cómo la muerte, la guerra y la pobreza acompañan esa crisis de construcción identitaria. En clave de género, su cercanía a la violencia les permite entender los costos de una masculinidad que se sustenta en la competencia, en la dominación y en el abuso del poder, aún a costa del principio ético que antepone la vida y la dignidad humana como derrotero de todas nuestras acciones. No es exagerado sentir angustia por todos aquellos jóvenes que caminan alertas para evitar dos abismos en el camino de la definición de su identidad, el “no ser suficientemente machos” o “serlo demasiado”, como dice un investigador en masculinidades.

Uno que otro joven en el oscuro panorama que genera su condición de desplazamiento, se permite extraviarse en el silencio y la reflexión de su ser hombre, intentando despejar de su historia, el referente de una masculinidad dominante, bélica, que exalta la confrontación y le vincula con la muerte. Una masculinidad donde la fuerza, el cuerpo y las emociones cobran valor sólo en la lógica del guerrero.

Pensar que en la cotidianidad de hombres jóvenes se pueden vincular prácticas de cuidado y de protección como experiencias descentradas

La cotidianidad de hombres jóvenes se pueden vincular prácticas de cuidado y de protección como experiencias descentradas del principio bélico, y asociarlas a sentir la conexión con la vida

del principio bélico, y asociarlas a sentir la conexión con la vida, permite y abre la posibilidad de desbloquear el cuerpo, las emociones y reinterpretar la fuerza, aún en contextos en donde se legitima el modelo de masculinidad deshumanizante para el que la manifestación afectiva y erótica entre hombres, conduce a ser “poco hombres”.

“...desde que empecé a asistir a estos campamentos, he aprendido a comportarme mejor como hombre y a reaccionar ante las críticas de la sociedad”⁵⁰

Gustavo, joven desplazado del Putumayo.
Encuentro Nacional, Bogotá, 2007.

El proyecto permitió evidenciar cómo los participantes de diferentes regiones del país, se comprometieron a adelantar procesos de reflexión frente a lo que implica ser joven y construirse desde un nuevo referente masculino y relacional, validando tomar distancia del modelo tradicional. Ello permitió elaborar diferentes estrategias respecto al impacto del proyecto, que pasaron desde cuestionarse su historia, su entorno, su crianza, su dominante masculino, hasta descubrir rutas para reinterpretar su andar, entendiendo que en el camino hay atajos, callejones y puntos de encuentro, para llegar a construcciones de hombres mas flexibles con su cuerpo, más permeables en el manejo de las sensaciones y las emociones, y mucho más humanos como sujetos sociales y políticos.

En el desplazamiento se hacen evidentes y de forma exacerbada, los miedos de los hombres frente a una crisis de la masculinidad debido a la descontextualización del patriarca. Entonces visibilizan cómo los impuestos de la masculinidad hegemónica se vuelven contra ellos, al no poder cumplir con el rol de macho proveedor, del alfa protector de la manada, al no poder seguir interpretando su hombría desde la división sexual clásica del trabajo; de esta manera entienden el dolor que el machismo les ha causado y cómo los ha convertido en materia prima, aún como víctimas, de la guerra.

“Ellas, no en todos los casos, son objeto de menosprecio por parte de los “machos” que se apoderan de todo aquello que desde tiempos memorables, manejó un hombre y ahora, con susto, el man responde con machismo”

Camilo, joven desplazado. Meta, Villavicencio, 2007.

50. Idem

Lograr que los hombres entiendan que poseen una condición de género que se les asigna y que es en función de ella que se construye la masculinidad, es una tarea que debemos hacer con mayor juicio y perseverancia, pues, es en esa racionalización donde las sensaciones y sentires acallados desde el histórico viril, pueden ser entendidas y liberadas.

“Ahora en los campos que quieras hay una mujer, y los hombres están cediendo ante la exitosa incursión de ellas en los campos que antes eran de “ellos”, decimos que ellos por que los que piensan así son los “machos”, una mezcla de nada con muy poco.”⁵¹

Joven desplazado, Villavicencio, 2007.



Hoy podemos hablar del surgimiento y consolidación de grupos de hombres que se suman al movimiento reflexivo de la masculinidad y que acuden a la categoría de análisis sexo-género para redescubrirse frente a la sexualidad, el cuerpo y la erótica masculina, ubicando el cuerpo como un campo estratégico para la reestructuración e interiorización de nuevas formas de ser hombre.

El acercamiento reflexivo a la construcción de los cuerpos de las mujeres, nos ha permitido que los discursos dominantes sobre libertad, igualdad y poder, encuentren nuevos caminos en conceptos como la alteridad, la diferencia y lo relacional, descentrándonos de una categoría bipolar y dicotómica donde la diferencia se valora como inferior. La experiencia del proyecto de Promotoría Juvenil, fue una posibilidad para transformar esa lógica de pensamiento, ese discurso oficial del poder masculino, desde la premisa de que todo se puede cuestionar, y que se pueden enfrentar los discursos que satanizan el cuerpo.

Hoy podemos hablar del surgimiento y consolidación de grupos de hombres que se suman al movimiento reflexivo de la masculinidad

El proyecto concretó un nicho de incertidumbre sobre el masculino tradicional, entendiendo por nichos aquellas experiencias- lugares de acunamiento que reúnen al colectivo, lugares que anteponen lo simbólico, que son flexibles y cuentan con dinámica propia, que contemplan tiempos y ritmos diversos, y que se constituyen alrededor de un fin común. Nichos donde hombres de diferentes regiones del país lograron confrontar aspectos de su masculinidad y asumieron una lucha desde su autonomía, mostrándonos horizontes para trabajar en la eliminación de los dispositivos de resistencia al cambio.

51. Idem



Capítulo 4 Herramientas pedagógicas incorporadas en el proceso

El cuerpo, territorio para la creación





El proyecto de Promotoría Juvenil a lo largo de su desarrollo, hizo uso de los diferentes materiales e instrumentos que múltiples organizaciones e instituciones elaboraron para contribuir con la formación y divulgación de temáticas relacionadas a VSBG y DSR. Es así como a lo largo de tres años fuimos agentes socializadores de estos materiales, al aplicarlos en nuestro trabajo como fuente de información y conocimiento en algunos casos, y en otros como instrumentos incorporados a nuestras estrategias de trabajo de pares. En este apartado queremos hacer un reconocimiento por su valioso aporte a nuestra tarea, contando cómo se dio uso al material y el resultado de su apropiación por parte del proyecto.

La Llave Maestra

Llave Maestra. Herramienta para la Equidad. 2006. Corporación Opción Legal; ACNUR; Agencia Española para la Cooperación Internacional. Bogotá.

Durante el año 2007, la Promotoría Juvenil vinculó en la estrategia nacional varios juegos pertenecientes a la Llave Maestra, una herramienta lúdica para la equidad de género. En nuestro ejercicio de iniciativas juveniles partimos de un compromiso con la promoción de derechos como estrategia de protección. Dentro del ejercicio básico de llevar el mensaje y proponer una reflexión al sujeto con quien se interrelaciona, encontramos en algunos juegos de la Llave, una posibilidad reflexiva desde el lugar simbólico del juego, siendo muy importante para el programa contar con un material sencillo en su manejo, pero movilizador desde su propuesta. En especial hemos aplicado herramientas de las tres primeras puertas. Hemos jugado:

Mundos Posibles	Tres dilemas por resolver
Retratos y relatos	La tigre no es como la pintan
Cartografía de la violencia contra la mujer	La verdad o se atreve



Otro Festival de Verano, otra carpa divulgativa





En Bucaramanga la música y el baile también suman a la Campaña

Una de las cualidades que más sintonizó a los y las jóvenes fue su lenguaje sencillo, puntual y propositivo. Rápidamente la lógica de apropiación de los jóvenes permitió que el material sirviera, por ejemplo, para trabajar con niñas (Cartografía de la violencia contra la mujer), y para hacer trabajos con grandes grupos por admitir juegos con números grandes de participantes (La tigre no es como la pintan, Tres dilemas por resolver). Así mismo los jóvenes hombres encontraron que con las figuras de los rostros, podían hacer referencia a las masculinidades del ayer, del hoy, del futuro y al desplazamiento, vinculando diferentes líneas temáticas abordadas desde el proyecto: sexualidad masculina, erradicación de la VSBG, masculinidad y desplazamiento, y por supuesto, género.

Retratos y relatos acompañó una sesión de trabajo en la propuesta nacional, siendo un complemento ideal en los ejercicios propuestos para que jóvenes hombres de diferentes zonas del país, con diversos niveles de escolaridad, expresaran sus saberes, imaginarios y preconcepciones de lo que implica ser hombre. En especial, se constituyó como dispositivo para sugerir al desprevenido participante de las sesiones de pares, hacer oír su voz y tomar posición frente a lo que implica ser hombre.

La literatura tiene un aparte especial en el juego Mundos Posibles, desde el cuento La Familia de la Cerda. Los y las jóvenes encontraron una estrategia pedagógica para discutir las relaciones de género que se dan en la familia y desde allí poder reflexionar sobre las transformaciones en los roles de género, y en cómo estos generan tensiones y ansiedades que muchas veces desatan prácticas y actos violentos en la familia.

Trastrocamientos Urbanos

Estrategia de Animación Comunitaria, Promotoría Juvenil, Bogotá 2006.

Una de las estrategias de animación comunitaria que dio mayor resultado y que marcó continuidad y posibilidad de apropiación del trabajo de pares, fue la que planteó la ciudad como lugar de aprendizaje, como territorio de alta interacción comunicativa y espacio público de pronunciamiento, como escenarios donde el patrón hegemónico se lee fácilmente en las actitudes, posturas y dinámicas de aquellos y aquellas que la habita.

En este escenario urbano se hizo presente la apropiación de la calle desde una postura irreverente, sarcástica y confrontadora que es propia de los jóvenes, para posicionar una manera particular y simbólica de cuestionar el sistema patriarcal: fue la estrategia llamada Trastrocamiento Urbano.

En el año 2006 un grupo de jóvenes promotores de la ciudad de Bogotá, se reúnen en puntos de la ciudad con gran afluencia de peatones, y caminan por las vías con la particularidad de llevar puestas faldas de mujeres, invitando a quienes desprevenidamente les advierte, a buscar una interpretación del evento “hombres jóvenes con faldas”. Tras tener la atención de quienes están en el lugar, sus consignas y carteles ponen en sintonía a quienes por un instante dejaron su movimiento pendular y se aventuraron a desorientarse en esa manera novedosa de sentir e interpretación, la realidad de las mujeres.

Recorridos urbanos con énfasis en historias de mujeres

Estrategia de Animación Comunitaria, Promotoría Juvenil Bogotá 2006.

La ciudad se torna fundamental en el ejercicio movilizador propuesto por los jóvenes, para ampliar el tejido humano que se genera en las relaciones cotidianas. En la ciudad se cuenta con historias urbanas que vinculan mujeres a momentos históricos y de relevancia, permitiendo hacer referencia a una lectura en clave de género de la ciudad, de sus iconos, nodos, hitos y lugares permitidos y prohibidos con rostro de hombre o de mujer.

La ciudad es un territorio que también nos construye como masculinos y femeninos desde la apropiación del espacio, su normatividad y sus representaciones. La estrategia de los recorridos que se hacen desde la narración histórica, abren un espacio para hablar de los eventos y las transformaciones que hombres y mujeres han vivido y que permiten un reconocimiento al sujeto político femenino y un cuestionamiento al sujeto masculino desde su concepción política.

Estos son momentos de encuentro intergeneracional que invitan a coexistir en una ciudad muchas veces desconocida para quienes llegan víctimas del desplazamiento forzado y no tienen aún la dimensión de su nuevo territorio, el que por cierto no han sentido propio.



Haciendo campaña en el Festival de Verano, Bogotá.

Módulo de la a a la z en derechos sexuales y reproductivos.

Defensoría del Pueblo, Profamilia. 2007

Con el propósito de contribuir a la difusión y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos entre la población en situación de desplazamiento, la Defensoría del Pueblo, Profamilia y el Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables, diseñan un módulo para la promoción, el conocimiento y la apropiación de los derechos, basándose en un enfoque de derechos y con perspectiva diferencial.

En el desarrollo del proyecto de Promotoría Juvenil y de su estrategia nacional, el módulo se convirtió en socio perfecto para ser fuente de consulta en el desarrollo de la línea temática sexualidad masculina, permitió ser plataforma de construcción para la perspectiva de derechos y el enfoque diferencial, y se sumó a nuestra propuesta de difundir la conceptualización reciente frente al tema y desde allí favorecer la construcción de políticas públicas desde nuestro compromiso en la construcción de ciudadanías plenas.

Sextante

Política Pública de Mujer y Géneros, Bogotá, 2006.

El Sextante es una estrategia pedagógica de divulgación para la promoción, ejercicio, y protección de los derechos sexuales y reproductivos, impulsada por el Área de Salud y Educación con Equidad de la Política Pública de Mujer y Géneros, de la Alcaldía Mayor de Bogotá en el año 2006.

La Promotoría Juvenil encontró en el Sextante un elemento de referencia que vincula la cotidianidad, el cuerpo y autonomía, abordando el tema común, de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, con poblaciones de jóvenes, niños y niñas. En el trabajo de pares se valoró como una fuente de retroalimentación sencilla, amplia y clara para la consulta de nuestro equipo de promotores y promotoras distritales y como fuente bibliográfica en la estrategia nacional.



En Mocoa, durante un ejercicio de interiorización

El material hizo especial eco en el grupo Laberinto de las Mariposas de la Promotoría Juvenil, que se trabaja con niños y niñas en perspectiva de derechos y el empoderamiento de género desde la infancia.

Homens pelo fim da violencia contra a mulher (Hombres por el fin de la violencia contra la mujer)

Instituto Papai, Campaña del Lazo Blanco, Brasil, 2007.

Este manual construido en Brasil por la Campaña del Lazo Blanco para trabajar con hombres jóvenes en el año 2007, se incorpora en nuestra estrategia de apoyo a los grupos juveniles masculinos que se constituyeron en diferentes zonas del país. Reconocemos en este material una fuente de actividades, que son apropiadas para nuestro trabajo en comunidad, pues contempla un bajo costo en su realización y hace claro el aprovechamiento de las capacidades de nuestros grupos de Promotoría al aplicarlo con sus pares.

Rutas por la no violencia contra la mujer Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Bogotá.

Con la intención de aportar elementos básicos para la comprensión y atención del fenómeno de la violencia intrafamiliar, la Conserjería Presidencial para la Equidad de la Mujer, diseñó una cartilla que aclara conceptos y procedimientos jurídicos aceptados para la atención de las víctimas.

Muchas de las intervenciones planteadas por los jóvenes en espacios como la escuela, posicionaban la violencia intrafamiliar como interés especial a ser tratado con pares jóvenes y con padres y madres de familia. La cartilla se vinculó a los textos de consulta y fuente bibliográfica en que los y las jóvenes sustentaban sus iniciativas juveniles, convirtiéndose en texto de referencia para los diferentes grupos juveniles que decidieron trabajar el tema de violencia intrafamiliar.

Capítulo 5 El camino queda abierto



Al cerrar el proyecto en agosto 2008, quedan abiertas varias experiencias que siguen avanzando con sus propias dinámicas, tanto en la capital como en otras ciudades.

- En Barrancabermeja, el grupo juvenil Escuela de Arte y Vida Joven, desarrolló jornadas de análisis y conceptualización sobre el tema de género, para incorporarlo en su trabajo que alrededor de la pintura, la danza y la música juvenil, realiza en el barrio el Arenal.
- En Medellín, la Corporación Jecano ejecuta un proyecto sobre masculinidades y nuevas relaciones de género, con treinta jóvenes en situación de desplazamiento.
- En Bucaramanga, jóvenes de la Universidad Industrial de Santander – UIS, conforman un grupo de trabajo sobre nuevas masculinidades orientado a comunidades en situación de desplazamiento. Vienen realizando reuniones de retroalimentación, sesiones de capacitación y acciones barriales.
- En Bogotá, se constituyeron dos grupos que vienen impulsando iniciativas de trabajo de pares. Uno de ello es Jóvenes por Nuevas Masculinidades que cuenta con la ejecución de proyectos con auspicio de cooperación internacional en torno a culturas de paz y masculinidades. El otro grupo se denomina Laberinto de las Mariposas, y viene trabajando con niños y niñas temas de género vinculado a participación y derechos desde la gestión con instituciones locales.

Este tipo de experiencias dan fe de un proceso que sigue moviéndose bajo el propósito de incorporar a la lucha contra la violencia a las mujeres, la pertinencia del tema de los hombres. Hasta aquí el proyecto da cuenta de estas puertas abiertas y lo que de aquí para adelante siga queda en manos de esos cientos de jóvenes mujeres y hombres que seguirán en sus vidas privadas o en el movimiento social, apostando por una sociedad justa y equitativa en la que la condición de género no sea excusa para establecer violencias y discriminación. De aquí para adelante todas estas experiencias quedan caminando en el compromiso de jóvenes como: Sindy Torres, Winer Herrera, Christian Baldión, Kevin López, Oscar Támara, Nicolás Rueda, Rafael Núñez, Pilar



De jóvenes para futuros jóvenes;
promotor de Bucaramanga en
Barrancabermeja

Reyes, Angie Ruiz, Karen Sarmiento, Diego Abella, Edwin Arévalo, Carolina Rodríguez, Arnoldo Arrieta, Robert Acevedo, Erwin Vera, Camilo Florián, John Jairo López, Gustavo Encarnación, Pablo Andrés Fernández, José Fernando Burbano, Elkin Sepúlveda, y otros y otras que en sus actuales escenarios de vida, siguen impulsando el mensaje de la no violencia contra las mujeres y el trabajo de construirse hombres y mujeres desde parámetros diferentes.

A. Aprendizajes

Después de tres años en los que un proyecto como el de Promotoría Juvenil por la No Violencia Contra las Mujeres hizo frente a dudas e incertidumbres, se puede hablar hoy de ganancias, en varios campos del trabajo realizado, que se constituyen en un saldo a favor para el movimiento social de cambio y para quienes acompañaron e hicieron parte del proceso.



Réplicas de talleres en Bucaramanga

Estas ganancias, traducidas como aprendizajes, pueden recogerse en los siguientes puntos.

1. Conceptuales

1. Es posible y necesario vincular el tema de la lucha a favor de las mujeres, con el desmonte de aquellas construcciones masculinas patriarcales que son el soporte para el desconocimiento de los derechos mujeres.
2. En ese sentido se consolida la categoría perspectiva relacional de género, como una nueva categoría académica y social que da vía libre para trabajar tanto hombres como mujeres de frente al sistema patriarcal.
3. Si bien para una propuesta como la de la Campaña del Lazo Blanco se tuvo sintonía en todos los grupos etáreos, fue con la población juvenil con la que se logró mayor comprensión y compromiso, seguramente porque se dispone más para el cambio y la trasgresión.
4. En este mismo sentido la característica de una campaña de hombres para hombres, permitió no quedarse en las acciones solidarias con las mujeres, sino avanzar en el perfil de modelos alternativos de masculinidad, como condición para erradicar la violencia de género.
5. El trabajo desde el cuerpo es el camino más completo que se evidenció cuando de lograr transformaciones importantes se trata, sobre todo en el caso de los hombres. Fue posible descubrir en los jóvenes mayor impacto movilizador de las corazas corporales,

El trabajo desde el cuerpo es el camino más completo que se evidenció cuando de lograr transformaciones importantes se trata, sobre todo en el caso de los hombres.

de los disciplinamientos sobre cuerpo y las ataduras a imaginarios prohibitivos. Las mujeres mostraron procesar más tranquilamente las actividades desde el cuerpo seguramente gracias a que han tenido con él, una mayor conexión y sintonía, sin desconocer los miedos aun arraigados en sus historias de crianza.

6. Habiendo encontrado que con población desplazada la fractura del rol masculino se asocia a las manifestaciones exacerbadas de violencia sexual e intrafamiliar (durante y después del desplazamiento), la propuesta conceptual y metodológica del proyecto de Lazo Blanco se convirtió en una oportunidad para afectar algunas prácticas y actitudes de riesgo.

7. Para cuando se trabaja con hombres jóvenes en situación de desplazamiento, hay que tener en cuenta que están en mayor situación de vulnerabilidad y riesgo respecto a las dinámicas juveniles urbanas, en prácticas de consumo de sustancias y vinculación a grupos de delincuencia común. Estas posibilidades no dejan de estar desconectadas de los retos a los que se ve sometido un hombre bajo los mandatos patriarcales.

8. Es importante perfilar las características de otro modelo masculino, desde el cual los jóvenes puedan descubrir posibilidades que los alejen del horizonte de modelos de hombres violentos. Estas características se han ido configurando poco a poco, pero requieren de mayor análisis y precisión para que puedan ser apropiadas por los jóvenes.

9. El trabajo para replantear el modelo masculino con jóvenes es una labor preventiva ante un futuro de violencias basadas en género y a su vez se convierte en una labor de protección para niñas y mujeres.

2. Metodológicos

1. La población juvenil masculina mostró un alto nivel de sensibilidad y compromiso, configurando la Campaña como una acción de hombres para hombres. Esto favoreció la divulgación de la propuesta ya que se tuvo a favor, la credibilidad que generaba ver a hombres jóvenes hablando de experiencias de transformación masculina.

Es importante perfilar las características de otro modelo masculino, desde el cual los jóvenes puedan descubrir posibilidades que los alejen del horizonte de modelos de hombres violentos.

2. La estrategia de la promotoría juvenil, resultó ser acertada al permitir conformar un grupo que le diera permanencia en el tiempo, como una capacidad instalada que cuenta con la motivación suficiente para seguir desarrollando procesos tanto personales como sociales.

3. La promotoría juvenil en cuanto experiencia entre pares, mostró ser una ruta confiable para comprometer a otros y otras jóvenes con el propósito de la Campaña.

4. Junto al trabajo corporal, la exploración transformadora desde lo emocional y afectivo se ofreció también como una posibilidad de remover historias patriarcales y de hacer viables otras posibilidades de masculinidad. Conectar este aprendizaje con una propuesta de desmonte de la violencia de género, permitió posicionar en la vida cotidiana, el objeto de la Campaña.

3. Políticos

1. El proyecto logro moverse tanto en la dimensión de la vida privada, como en la dimensión pública, poniendo de presente que actuando de esta manera es que se pueden lograr cambios importantes. El pronunciamiento público de las ideas de la Campaña movieron opinión y pusieron de relieve que el horizonte es político.

2. El encuentro entre varias organizaciones y entidades para adelantar el proyecto en distintos momentos, se constituyo en un mecanismo oportuno y necesario para lograr procesos de mayor impacto. Esto también significó para las entidades hacer suyas, independiente mente de sus misiones institucionales tanto la perspectiva relacional de género como la de apostarle a trabajar en cambios de los patrones masculinos.

3. Concertar acciones interinstitucionales, es importante a la hora de ampliar el radio de acción, como lo fue cuando la Campaña hizo hermanamiento con campañas como Alerta roja - violeta vive(Alcaldía de Bogotá, Calles seguras para las mujeres (Unifem), y Encuentre el rostro de la violación (Red de mujeres)

B. Recomendaciones

1. A las instituciones y entidades del Estado

Una experiencia como la Promotoría Juvenil del Lazo Blanco enseña la necesidad y pertinencia de trabajar la erradicación de las violencias basadas en género desde acciones focalizadas en los hombres. Siendo la violencia de género, igual que la violencia social un

Una experiencia como la Promotoría Juvenil del Lazo Blanco enseña la necesidad y pertinencia de trabajar la erradicación de las violencias basadas en género desde acciones focalizadas en los hombres.



Pintando el cuerpo con colores de vida

Las mujeres hacen posibles **otras miradas de colores**



problema de tipo social y político que compete al Estado, recomendamos que todos los programas de intervención en esta línea se orienten a incorporar la perspectiva relacional de género para dar cabida también al trabajo de las masculinidades. De igual manera recomendamos que en el sistema de educación y en el de salud, por referir solo estos dos casos, se trabaje el tema tanto en los proyectos educativos institucionales PEI, como en las concepciones de los programas de atención.

2. Al Sistema de Naciones Unidas

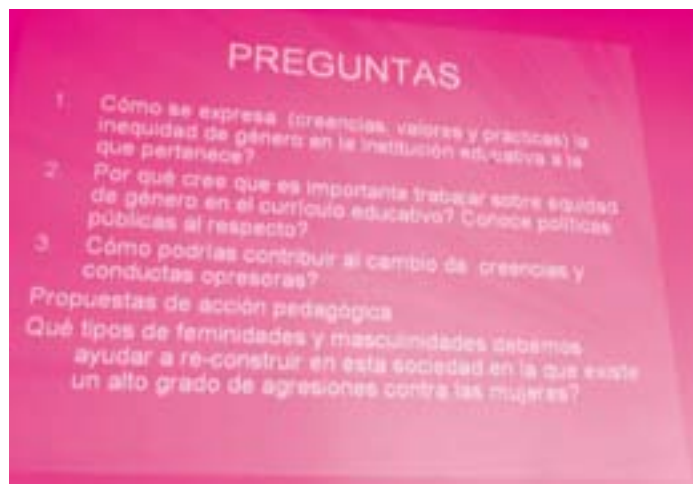
Recomendamos que las distintas agencias incorporen en sus enfoques de trabajo, la perspectiva relacional de género para visibilizar la pertinencia del trabajo con el tema de la masculinidad, y a su vez que impulsen a que sus contrapartes lo hagan igualmente en todos los proyectos en los que son coparticipes. Sugerimos igualmente que los pronunciamientos públicos que realizan las agencias frente a distintas situaciones del país (desarrollo humano, situación de la mujer, violencia de género, consumo de sustancias, conflicto social y armado, desplazamiento, entre otros), den relevancia al peso que en esta situaciones tienen los hombres en cuanto constructos masculinos patriarcales.

3. A la Cooperación Internacional

Así como la perspectiva de género originalmente impulsada por el movimiento social de las mujeres en el mundo, fue retomada por la cooperación internacional para exigirla como un componente obligatorio en la ejecución de proyectos sociales, recomendamos que se impulse la perspectiva relacional de género para los proyectos y que en tal sentido se destinen también recursos para que se empiece a trabajar con los hombres en procesos de deconstrucción de la masculinidad patriarcal.

4. A las organizaciones no gubernamentales

Recomendamos que las organizaciones de mujeres, grupos de desarrollo comunitario y social, corporaciones fundaciones y asociaciones de distinta índole, incorporen en sus enfoques y planes de trabajo, la



Preguntas en un encuentro de colegios, organizado por la Promotoría

Recomendamos que se impulse la perspectiva relacional de género para los proyectos y que en tal sentido se destinen también recursos para que se empiece a trabajar con los hombres en procesos de deconstrucción de la masculinidad patriarcal.

perspectiva relacional de género, para poder adelantar acciones concretas y permanentes con los hombres de sus proyectos, para que así tenga mayor alcance las acciones de cambio social que generalmente proponen.

5. A la academia

Habiéndose alimentado el movimiento social de mujeres de las reflexiones y desarrollos conceptuales brindados por la academia en su momento (estudios feministas), y que gracias a ello se pudo contar con una sólida construcción teórica sobre la pertinencia y necesidad de la reivindicaciones de las mujeres, recomendamos que para completar el marco de los estudios de género se de amplio desarrollo a los estudios de la masculinidad, continuándose y profundizándose lo que ya en varias partes del mundo se ha venido haciendo.



Es posible caminar juntos